

DE MELILLA Y DE CANARIAS

Nuevos aplazamientos.—El conflicto de Tenerife.—Fenómenos volcánicos

Lo que piden los tinerfeños y lo que dice el Sr. Moret.

Desde Melilla

Los comisionados de la «charka» no llegan. Envío de un emisario.—Distribución de fuerzas.—El «Ciudad de Mahón».—Animación en la plaza.

MELILLA. (Despacho urgente de las cuatro y media de la tarde de ayer jueves; recibido a las dos de la madrugada de hoy viernes.) Habíase anunciado para hoy, según dije en mis despachos de la noche última, la llegada de la Comisión de la «charka» para conferenciar con el general en jefe de este Ejército de operaciones.

Un movimiento de curiosidad notábase en la plaza ante la proximidad del suceso. Ha transcurrido toda la mañana sin que los comisionados moros fuesen habidos. Eran las tres de la tarde y no aparecían por parte alguna.

Los curiosos comenzaban a dar señales de impaciencia y a desconfiar de que llegase la Comisión de la «charka».

Tal sospecha ha tenido muy pronta confirmación.

A las tres de la tarde ha entrado en Melilla un emisario de la Comisión de la «charka». Venía a caballo y ha mostrado deseos de entrevistarse inmediatamente con el general Marina.

Llegado a presencia del general en jefe, el emisario de la Comisión de la «charka» ha expuesto la finalidad de su venida.

Tenia esta por objeto anunciar que la Comisión no vendría hoy, pues no le era posible hacerlo hasta mañana.

A todo esto, se encontraban distribuidas en los puntos correspondientes las fuerzas encargadas de escoltar a los comisionados moros y de mantener el orden en la carrera que aquellos habían de seguir al entrar en la plaza.

Un escuadrón de Caballería de Alfonso XIII fué con antelación enviado al zoco El-Had de Benisicar.

Esa fuerza era la encargada de servir de escolta a la Comisión de la «charka» desde el mismo zoco mencionado hasta Melilla.

Desde el barrio del Buen Acuerdo hasta el edificio de la Comandancia general cubrían la carrera fuerzas de la Guardia Civil, montada y de a pie.

Una vez recibido el aviso de la suspensión, la Guardia Civil se ha retirado y ha vuelto también a la plaza el escuadrón de Caballería dispuesto para dar escolta a los comisionados.

La dilación ha producido el consiguiente mal efecto.

Ha fundado el «Ciudad de Mahón». Trae soldados que de aquí salieron y, una vez curados de sus heridas ó enfermedades, vuelven a continuar el servicio.

Ha llegado también el general Milans del Bosch. Reina al presente en esta plaza bastante animación.

De diversas posiciones han llegado algunos generales, entre ellos los Sres. Muñoz Cobos, Sotomayor y Morales. Sigue reinando tranquilidad completa en todas las posiciones.

La siembra en el barranco del Lobo.—Funciones benéficas.—Milans del Bosch. El «Sevilla».

MELILLA. (Jueves, noche.) Los kabileños de Benisicar han comenzado hoy las operaciones de la siembra en el tristemente famoso barranco del Lobo, teatro de los acontecimientos trágicos de los días 23 y 27 de julio. El Círculo Unión Recreativa se ocupa actualmente en la organización de algunas funciones.

Los productos de esas fiestas serán destinados a la construcción de un cementerio en las proximidades de la segunda caseta del ferrocarril de las minas, ó bien a la erección de monumentos que perpetúen el recuerdo del heroísmo de nuestros soldados en la posición avanzada de Sidi-Musa y en el siniestro barranco del Lobo.

El general Milans del Bosch, de cuya llegada he dado noticia en anterior despacho, ha cumplimentado esta tarde a los generales Marina y Huertas.

El vapor «Sevilla» ha zarpaado de este puerto con rumbo a Cabo de Agua.

Lleva a bordo una compañía del regimiento de África para relevar a otra del mismo Cuerpo que en aquella posición se encuentra.

RODRIGUEZ DE CELIS.

Esperando a los comisionados.—Todo aplazado.

MELILLA. (Viernes, tarde.) Como estaba anunciada formalmente para hoy la llegada de los comisionados de las kabilas, decidí salir por la mañana temprano hacia el Zoco El-Had para anticiparme a la llegada de los kabileños.

Mi previsión fué inútil, pues los límites estaban estrechamente guardados por parejas de soldados de Caballería, que impedían la salida al campo exterior.

Había un lujo de precauciones y vigilancia verdaderamente inusitado.

Como se me había olvidado el pase, me fué formalmente prohibido, teniendo que regresar al hotel para recoger el pase.

Aunque esto lo hice en el menor tiempo posible y haciendo que mi caballo marchase siempre al galope, claro está que perdí un tiempo verdaderamente precioso.

Regresé al campo, y entonces ya se me dejó el paso libre.

Me lancé hacia el Zoco El-Had, decidido a llegar antes que los moros.

Allí visité detenidamente el campamento, comprobando los grandes adelantos que se han hecho, especialmente en los barracones construidos por los ingenieros.

Pasé allí largo rato, hasta que llegó un moro, portador de una carta dirigida a El Bachir, y en la que se le dice que anuncie al general Marina que mañana vendrían los moros, pues continúa la junta.

En vista de esta carta, se acordó que regresaran a la plaza las fuerzas que había preparadas para escoltar a los moros.

En la plaza había mucha gente, que esperaba a los comisionados, causando gran decepción la noticia de que todo quedaba aplazado hasta mañana.

RITTWAGEN

Telegrama oficial

MELILLA 18. Sin novedad en nuestras posiciones.

Los moros que anunciaron su venida hoy para conferenciar no lo han efectuado, según han manifestado, por no haberse podido reunir oportunamente todos los comisionados, excusándose por ello y prometiendo venir mañana.

Ha marchado a Zeluán, en reemplazo del batallón de Madrid, el de Arapiles, y han regresado de Hidum regimiento de Saboya y un batallón de Wad-Rás, quedando el otro en la posición con una batería.

Han llegado general Milans; 77 individuos de tropa de Otumba é igual número del de Sevilla, que vienen a cubrir bajas; 25 voluntarios, de los que 13 son de la Argentina, y 140 enfermos dados de alta y rezagados de distintos Cuerpos.

En crucero «Princesa» ha marchado a Málaga general Imaz.

Noticias oficiales

Del Diario Oficial del Ministerio de la Guerra:

Accediendo a lo solicitado por el general de división D. Miguel de Imaz y Delicado, el Rey se ha servido autorizarle para que fije su residencia en Barcelona, en situación de cuartel.

Han sido nombrados ayudantes de campo del general de la tercera brigada de cazadores, que se halla en campaña, D. Modesto Navarro García, los capitanes de Infantería D. Enrique Ruiz Fornells y D. Luis de la Gándara Marsella, que actualmente se encuentran destinados en el Estado Mayor Central y en la Escuela Central de Tiro del Ejército, respectivamente.

La pacificación del Rif

Dice Mencheta en una de sus interesantes cartas:

«Convengamos en que es un sueño delirante el suponer que el Rif está pacificado, tanto por la acción valerosa de nuestro Ejército cuanto por las seguridades que nos ofrecen los emisarios de Muley Hafid de que una mehallá mandada por él completará nuestra obra, calmando el espíritu bélico de los indígenas de Beni-Bu-Ifrur, de Beni-Bu-Gafar y de Beni-Bohuc en toda la extensión de Rio Quert, castigando duramente a los que durante cuatro meses hostilizaron casi sin descanso a nuestras posiciones de Alhucemas y Peñón de la Gomerá.

«Última no sea verdad tanta belleza.»

Heridos y enfermos

Dados de alta.

ALGECIRAS. (Jueves, tarde.) Han sido dados de alta en este Hospital:

Juan Domingo Portes, de Alfonso XII. Francisco Franco Vázquez, del regimiento de Montaña.

Manuel Fuentes Rocha, de Administración militar.

Saturino Morón, del batallón de Las Navas.

Pedro Vadillo Macías, de Figueras.

José Perea Guerrero, de Segorbe.

Natalio Ramírez del Pazo, de Las Navas.

Gregorio Mayo Bravo, de Las Navas.

Antonio Cabello Benítez, de Tarifa.

Vicente Querol Fábregas, de Mérida.

~~~~~

Rogamos a nuestros suscriptores, correspondientes y a cuantas personas nos dirijan correspondencia, hagan constar como complemento de señas: «Apartado de Correos, número 105».

#### LO DE CANARIAS

#### LAS CAUSAS DEL CONFLICTO

La nota de los trabajos que ayer hicieron los comisionados isleños que en Madrid residen y los telegramas que de Canarias llegan, son datos más que suficientes para apreciar que la situación es grave.

Ni al Gobierno le conviene ocultarla, ni el país ha de consentir que la verdad sea desvirtuada con pretextos pueriles. Hay que decir las cosas como son para que el trascendental conflicto de Canarias quede planteado a la luz del día en toda su integridad y pueda ser resuelto con la cooperación de cuantos en estas cuestiones se interesan.

Ni el mismo Sr. Moret, de cuyas buenas intenciones no dudamos, podrá negar que ha incurrido el Gobierno en un lamentable error al dictar la medida, para Tenerife vejatoria, que está consignada en el art. 28 del decreto de descentralización.

Tal es el yerro, tan enorme su gravedad, que ha tenido la virtud de unir, en Madrid y en Canarias, a hombres que desde hacía tiempo, por hondas é irreductibles diferencias políticas, ni el saludo cambiaban.

¿Y para qué se han unido? La Nota oficiosa lo dice: para desautorizar pública y solemnemente, con la gran autoridad que al acuerdo imprime la presencia de «todos» los senadores, excepto el Sr. León y Castillo, y de la «mayoría» de los diputados isleños, las gestiones que, á espaldas de sus compañeros, haya realizado en Madrid el marqués del Muni, al que califican justamente de perturbador de la paz pública en el archipiélago, á toda hora amenazado por la influencia funestísima del cacique.

Ni las demostraciones de españolismo ferviente, ni los esfuerzos constantes de laboriosos isleños patriotas, ni las regias promesas, ni las angustiosas lamentaciones, ni las protestas airadas, ni las actitudes de resignación y respeto han tenido fuerza bastante para defender á Tenerife de las acometidas crueles, de los despojos violentos, de los ultrajes inauditos que, en consolidación de un cacicazgo, realiza á toda hora y contra todos los que á su política no se someten, el Sr. León y Castillo.

El es el causante de la grave situación á que han llegado las cosas en el archipiélago canario y contra él protesta airada la multitud, esa multitud de hombres pacíficos y laboriosos, de españoles leales, que han recorrido, durante años y años, una verdadera calle de la Amargura, y que al subir al monte Calvario, próximos á la muerte, nos llaman á todos, en un último y supremo esfuerzo de la voluntad, en una sacudida briosa del instinto de conservación para que no les obliguemos á vender cara su vida ó á salvarla á cambio de una renegación, que para ellos y para nosotros sería más dolorosa que la muerte misma.

Porque esos son—con tristeza lo decimos—los términos del pavoroso problema que al Gobierno le ha planteado la realidad en este asunto. ¿Por qué hemos de hacernos ilusiones?

Tenerife y con Tenerife sus islas hermanas, han agotado todo el repertorio de las demandas juiciosas y de las súplicas humildes. Viendo que eran inútiles recurrieron á los procedimientos de energía, volvieron luego á la actitud resignada, lo sufrieron todo por salvar incólumes su honroso título de patriotas leales y cuando, abatidos y desesperanzados por los incansables despojos de que eran víctimas, creyeron que ya no les arrebatarían lo poco que les quedaba, el embajador omnipotente, sin miramientos á la dignidad ajena, sin consideraciones á los intereses de la nación, viene á Madrid, como un cacique vulgar, como un ambicioso mangoneador provinciano para asestarle el último golpe—porque este será el último—á los indefensos hijos de Tenerife, que han tenido la desgracia de vivir huérfanos de valedores tan poderosos.

Y á un hombre así, que cuando la guerra, descansaba tranquilamente en Biarritz; que en el asunto Ferrer no ha sabido prever ni avisar para evitarnos dolorosas vergüenzas; que abraja pasiones de tal índole; que sólo se mueve y se preocupa y desarrolla su actividad cuando de fortalecer el cacicazgo se trata; á un hombre así, repetimos, ¿se le mantiene, contra viento y marea, en un puesto como es de la más importante representación de España en el extranjero?

Desde hace muchos años, se le ha debido relevar, porque no ha tenido más habilidades ni más éxitos que contentar con condecoraciones, con mercedes, con sueldos de obreros en la Comisión, á unos cuantos que lo bombean; porque sólo se ocupa de politiquear con unos y con otros, siendo ministerial de todos. Si ahora, después de Melilla, después de Ferrer, después del conflicto que á Canarias han llevado sus pasiones, no se le releva, para que pueda entregarse por entero á las labores propias del perfecto cacique, bien podemos decir que España tiene en París la representación genuina de todas las calamidades, de todos los vicios políticos, de todas las vergüenzas caciquiles que nos han traído á esta

tristísima situación de pueblo pobre y despreciado.

La voz de Tenerife, la voz de Canarias diremos mejor—porque en esto de aborrecer la política del Sr. León y Castillo las excepciones son contadas—desautorizando al marqués del Muni, es la voz de España entera que pide reparaciones, que pide la aplicación de una pena moral al caciquismo en la persona del más famoso de nuestros caciques.

Si el Sr. León y Castillo sigue interviniendo en la política y el Sr. Moret sigue escuchándole, perderemos Canarias.

¿No lo cree el jefe del Gobierno? Tampoco nos creyó cuando un día y otro anunciábamos desde estas columnas que una disposición como la dictada traería graves perturbaciones, y las cosas han llegado tal vez más allá de lo que todos temíamos.

Es necesario y es urgente rectificar, porque una obstinación pudiera costarnos muy cara.

Tenerife está cargado de razón. ¿Qué haría Cádiz si Jeréz lograra lo que León y Castillo ha conseguido para Las Palmas? ¿Qué haría Murcia, si lo consiguiera Cartagena; Oviedo, si Gijón lo gestionara?

Es este un problema demasiado grave para dejar que el tiempo lo resuelva.

No tarde muchos días en resolverlo el señor Moret, porque la fuerza podrá reprimir las violencias de la indignada multitud; pero la rebeldía de las almas ¿quién la sofoca?

#### INFORMACIÓN POR CABLE

##### Un telegrama del alcalde.

TENERIFE 16 (6 L.). Con esta fecha se remite al presidente del Consejo de Ministros el telegrama que transcribo, esperando lo reproduzca ese periódico:

«El pueblo de Tenerife en masa, por mi conducto, se dirige á V. E. expresándole el profundo disgusto y la amarga decepción que le produce el acuerdo del Gobierno sobre el problema canario, que, á la par que abre una era de desgracias y disgustos, constituye un notorio perjuicio para los intereses del archipiélago, y singularmente de esta capital, cuyo título hemos conquistado con sangre defendiendo la enseña de la madre patria.

El desconocimiento de esta provincia y de los problemas que en ella se agitan constantemente, y la ingerencia maléfica del cacique, que hace cuarenta años viene laborando contra la tranquilidad y el bienestar de las islas, en provecho sólo de una población y del bando político á quien debe su engrandecimiento, son la causa de medida de tal naturaleza, dictada á espaldas del Parlamento, y que apura la paciencia de estos leales hijos de España, dignos de ser tratados bajo un régimen democrático con la justicia en que dicen inspira sus actos.

La protesta contra tan inusitada medida se ha exteriorizado, acudiendo el pueblo correctamente á exponer su indignación y sus quejas á las autoridades superiores de la provincia, y como el derecho á la vida no se nos puede negar, seguiremos laborando en pro de aquello que constituye nuestra propia personalidad.—Marín.»

#### LA PRENSA Y EL CONFLICTO

Así llaman la inmensa mayoría de los periódicos de la capital de España al grave, gravísimo, pleito y conflicto planteado en aquel hermoso archipiélago, y al comentarlos, apenas si le dedican cuatro renglones en sus notas políticas, cual si el asunto no mereciera ser tratado en sus columnas.

Y es necesario, urgente é indispensable, que la Prensa toda, por patriotismo, por amor á la justicia y por moralidad, estudie con la necesaria imparcialidad problema tan trascendental y que de una manera tan directa afecta al honor nacional.

Por patriotismo, porque aquél es un país constantemente visitado por millares de extranjeros, que presencian admirados el desconsolador espectáculo de nuestras continuas reyertas domésticas. Porque aquél es un país en que existe un numerosísimo comercio extranjero, al que estas reyertas causan grandes perjuicios, y bien pudiera ser que llegara un momento en que demandara el apoyo de sus respectivos Gobiernos para que defendieran sus lesionados intereses.

Por amor á la justicia, porque es un espectáculo terriblemente desesperante presenciar cómo á una capital de provincia se le van mermando subrepticamente, á espaldas de la ley, vulnerada una y mil veces, todos sus fueros, atribuciones y preeminencias por decretos que no derogan, ni pueden derogar, las leyes vigentes del reino.

Y por moralidad, porque no es posible tolerar que el caciquismo impere hasta el punto de pisotear, avasallar y descarar, la dignidad, más que la dignidad, el honor de un pueblo honrado y laborioso, celoso de sus deberes y de sus derechos, y tan amante de su patria, que jamás, jamás le ha regateado la sangre de sus hijos cuando de defenderla se ha tratado.

Rindiéndole el debido culto á estas tres virtudes, que son características en la Prensa española, ella debe recoger en sus columnas tan importantísimo problema, y tratarlo

con el detenido y razonado desarrollo que el asunto requiere, haciendo abstracción completa de toda clase de prejuicios y banderías, pues tratándose de un problema nacional, sólo en la Historia debemos buscar los datos necesarios para estudiarlo, y en las leyes vigentes los fundamentos indispensables para resolverlo.

Nosotros, por nuestra parte, así lo haremos, cumpliendo deberes que estimamos como ineludibles.

JUAN DE URQUIA.

#### EL GOBIERNO Y LOS COMISIONADOS

Entró ayer en un período interesantísimo y grave la cuestión de Canarias.

De las gestiones de la Junta que en Madrid se ha constituido, se han facilitado anoche, á última hora, las siguientes notas oficiales:

##### Reunión de los comisionados.

Antes de conferenciar con el Sr. Moret, se reunieron los senadores y diputados por Canarias con los demás señores de la Junta, tomando los siguientes acuerdos:

1.º Encargada la representación en Cortes de hablar en nombre de todos y de formular la pretensión, debe hacerlo el Sr. Benítez de Lugo, que es diputado ministerial y que tiene aceptada, como todos los concurrentes, la fórmula proclamada en las Cortes por el actual presidente del Consejo de Ministros.

2.º Que el Sr. Benítez de Lugo exponga la representación completa que en este acto lleva, no sólo parlamentaria, sino de la mayoría de la provincia en sus manifestaciones políticas y sociales, que aceptan aquella fórmula del Sr. Moret en su discurso de 16 de octubre de 1908, fórmula que está aceptada también en el Manifiesto del Comité de Defensa de las Palmas, repartido en esta corte hace pocos días, y que la Comisión presente desautoriza toda la gestión que de público se dice ha hecho el senador por Canarias señor León y Castillo, á nombre de los intereses públicos de aquella región, gestión que antes y ahora estima perjudicial á la generalidad de los intereses del archipiélago y perturbadora de la paz de la provincia.

3.º Entregar al presidente del Consejo la siguiente nota:

Se desea que el señor presidente del Consejo de Ministros suspenda la aplicación del art. 28 del Real decreto de 15 del actual, hasta tanto que las Cortes, con la plena representación de los intereses insulares, resuelvan la cuestión que en dicho art. 28 se promueve.

Abonan nuestra pretensión, no solamente el hecho de suscribir la mayoría de los senadores que tiene la representación íntegra de la provincia de Canarias y la mayoría de los diputados del Archipiélago, sino también el que lo solicitado está de acuerdo con la doctrina expuesta por el actual presidente del Consejo de Ministros en su discurso de 16 de octubre de 1908; doctrina aceptada como programa de la organización interior de Canarias, por los elementos políticos y sociales que representan los demás firmantes de esta nota como completa expresión de la opinión pública de la circunscripción de Tenerife y por el propio Comité de defensa de Las Palmas en su manifiesto publicado en esta corte el 11 de los corrientes.

Madrid 18 de noviembre de 1909.—Conde de Torrependo.—Conde de Belascoain.—Marqués de Casa Laiglesia.—F. Benítez de Lugo.—J. Maluquer.—Pedro Poggio.—A. Domínguez Alfonso.—Emilio March.—Pedro Pérez Díaz.—M. Delgado Barreto.—Lucas Vega.—Juan Urquía.—E. Pérez Soto.—Luis Maffiotte.—R. Ruiz y Benítez de Lugo.

A las cinco de la tarde visitaron al Sr. Moret, en su despacho, los señores que firman la anterior nota, exponiendo el Sr. Benítez de Lugo las aspiraciones de Canarias y haciendo constar que hallándose presente la mayoría de los senadores y la mayoría de los diputados, puesto que por la provincia son elegidos tres de los primeros y siete de los segundos y se suman á la protesta dos senadores y cuatro diputados, desautorizaban al Sr. León y Castillo, pública y solemnemente, en cuantas gestiones haya realizado sin contar con sus compañeros de representación, perturbando la vida del archipiélago y creando el enorme conflicto que todos lamentan.

El Sr. Moret dijo que el embajador en París se había enterado del decreto poco antes de ser elevado á Consejo, y que, por tanto, no había influido en su redacción.

Añadió que le era imposible suspender la aplicación del art. 28, pero que éste no sería aplicado hasta que el nuevo gobernador fuera á Canarias é informara al Gobierno, sometiéndose el asunto, si necesario era, á la discusión de las Cortes.

A observaciones del señor marqués de Casa Laiglesia y de otros representantes, el jefe del Gobierno contestó que persistía en su idea de crear la representación por distritos.

También dijo que se tomaba un plazo de quince días para usar de la facultad que la ley de Presupuestos le concede, á fin de establecer en Santa Cruz de Tenerife una sección de la Audiencia.

Luego afirmó que estaba decidido a mantener la unidad de la provincia y la capital actual, mostrándose muy satisfecho de la corrección de Tenerife, que contrasta con los últimos alborotos de Las Palmas.

**Una reunión y un telegrama.**

Los comisionados, a quienes no satisfizo completamente lo prometido por el Sr. Moret, se reunieron en el Hotel de Embajadores.

Después de larga y acalorada discusión, se redactó un telegrama dirigido al alcalde de Tenerife dándole cuenta del resultado de la entrevista.

El texto de ese telegrama fué llevado al Sr. Moret, a petición suya, y el jefe del Gobierno lo modificó en la forma, redactándolo por sí mismo en estos términos:

«Alcalde Santa Cruz de Tenerife: Visitamos Moret pedirle suspenda aplicación art. 28 decreto hasta Cortes con plena representación intereses Canarias resuelva cuestión que decreto promueve. Dijonos imposible suspender decreto considerándolo además innecesario, porque su aplicación no ha de tener lugar hasta que poseído nuevo gobernador informe estado país. Afirminos decidido mantener unidad provincia y capital actual, propósito que responde a sus ideas de siempre y que tiende a enlazar, cuando se abra el Parlamento, con la organización electoral de la provincia. Al hablar de su telegrama de contestación de ayer nos dió nuevas seguridades de sus propósitos de hacer inmediatamente algo favorable para Tenerife, de cuya corrección mostrósese satisfecho. Limitámonos transmitir palabras Presidente, —Torrepeño.—Belascoain.—Benítez de Lugo.—Casa Laiglesia.—Emilio March.—Domínguez Alfonso.—Urquía.—Pérez Soto.—Maffiotte.—Vega.—Pérez Díaz.—Delgado Barreto.»

Los representantes esperan la contestación de las Corporaciones isleñas al anterior telegrama, para proseguir sus gestiones, y acordaron que se redactase esta Nota, de la cual, por lo avanzado de la hora, sólo se pudo facilitar un breve extracto a la Prensa de la noche.

**LO QUE DICE EL PRESIDENTE**

El Sr. Moret ha dedicado, en la entrevista de hoy con los periodistas, preferente atención a la cuestión planteada en Canarias con motivo de su decreto sobre descentralización.

En primer término expresó su deseo de que dicho asunto fuese tratado por la Prensa con la mayor discreción posible, a fin de no envenenar el problema.

A propósito, dijo que había sido entregado a los Tribunales el periódico «El Progreso» por haberse excedido en el relato de los sucesos desarrollados en Tenerife, los cuales, según le habían informado las autoridades, no han tenido caracteres de hostilidad hacia la Patria.

El movimiento observado en Santa Cruz—añadió el Sr. Moret— nada tiene de antipatriótico.

El Presidente del Consejo hizo resaltar la afirmación de que se halla dispuesto a no consentir campaña alguna insidiosa que en asunto tan delicado tratárase de hacer, manifestando de paso que en su propósito está buscar una solución al pleito creado, y que no le parecía desacertada la idea lanzada respecto a la celebración de una Asamblea de representantes de las siete islas, presididas por el Sr. Galdós.

«En cuanto a que piensen allí aplicar el *boycottage* a los productos nacionales y se den de baja en la contribución los industriales, como me consta que tal noticia que acogen algunos periódicos no ha venido por los hilos telegráficos, cabe derecho a pensar que se ha inventado en Madrid.»

La *Epoca* añade:

«Respecto a la cuestión de Canarias también fué preguntado, y el Sr. Moret negó que haya habido en Tenerife la menor alteración del orden público.

«Se comprende—dijo—la protesta de Tenerife, puesto que se le merma la residencia oficial del gobernador por seis meses; pero su protesta ha sido tan correcta y pacífica, que yo mismo me he creído en el deber de felicitarles por los límites legales en que se ha desarrollado.

Se le dió cuenta de haberse recibido en Madrid un telegrama relatando acuerdos graves adoptados en Tenerife, como eran el declarar el *boycottage* contra las procedencias nacionales, y darse de baja en la contribución industrial.

A esto opuso el Sr. Moret una rotunda negativa, diciendo que el tal telegrama, si se publicaba, no se había cursado por los hilos, y estaba fabricado en Madrid.»

El Sr. Moret hace mal, muy mal en inferirnos el agravio de decir que las noticias que hemos publicado no han venido por los hilos y han sido fabricadas en Madrid.

Y hace mal, porque al decir eso demuestra que no se entera de lo que pasa por sus ojos.

El despacho número 4.650 de 137 palabras depositado en Tenerife el 16 a las 19:30 estuvo detenido en Gobernación hasta el día 18—¿y no hay censura?—, y en ese telegrama que el Sr. Moret ministro de la Gobernación detuvo tantas horas se dice con todas sus letras: «háblase baja colectiva contribución dívese declararse *boycottage* mercancías nacionales ténese elementos perturbadores lleguen producir serios disturbios.»

¿Por qué nos ofende el Sr. Moret, si al intentar ofendernos, nos da medios para decir que es imperdonable que ni de eso se entere, habiéndolo tenido ante los ojos?

A todo tienen derecho los políticos, hasta a darse tono diciendo que no hay Gabinete Negro a la hora en que duermen los despa-

chos 48 horas en los despachos oficiales; pero no lo tienen para desprestigiar a un periódico serio, que nunca inventa, ni nunca en Madrid fabrica telegramas.

Ese telegrama queda a disposición del público en nuestras oficinas de la Puerta del Sol para que quien lo quiera leer lo lea, y compruebe que la noticia, ni ha sido inventada en Madrid, ni debía ser desconocida del ministro de la Gobernación.

De sobra sabe el Sr. Moret que no inventamos, pues no ignora que tenemos otros telegramas infinitamente más graves que no hemos publicado, porque publicarlos no debíamos.

Y nada más, como no sea rogar a *El Correo* y a *La Epoca* que nos devuelvan la seriedad de que por boca del Sr. Moret nos han desposeído.

**LOS TERREMOTOS DE TENERIFE**

**Una montaña que hace explosión.**

**Telegramas oficiales.**

SANTA CRUZ DE TENERIFE 19. Alcalde de Garachico me comunica que cunde alarma en aquel pueblo por haber explotado montaña denominada Las Flores, la cual arroja materias incandescentes, ignorándose dirección tomará lava, oyéndose detonaciones y viéndose humo, señales evidentes erupción en las montañas que forman laderas Sur y en la denominada Chajora.

Comandante puesto Guardia Civil Icod me da cuenta asimismo de que hay noticias de haber visto humo sobre la montaña Vendriquer y La Botija, del pueblo de la Vega, próximo a Icod.

He ordenado con urgencia salida de tres vapores, con auxilios ambulancia Cruz Roja, Guardia Civil, y si fuera necesario, he indicado al ingeniero de la Granja Agrícola la conveniencia de salir para los lugares mencionados, por ser zonas de importante cultivo, no personándose yo por impedírmelo circunstancias actuales, produciéndome esto disgusto.

Prestaré auxilio personalmente cuando me sea posible, aunque sea sólo por unas horas.

He dispuesto la salida de personal de Telegramas para aquellas estaciones, que establecerán servicio permanente, y estoy al habla con el capitán general, que envía jefe de Ingenieros a los lugares indicados.

Hasta el presente ignoro gravedad puedan encerrar tristes sucesos; pero dispongo medidas en previsión fenómenos tomarán mayores proporciones.

TENERIFE 19. Recibo ahora noticias del Sur isla, que por teléfono a Garachico comunica capitán García desde Guía, diciendo que a las tres de la tarde se ha abierto nuevo cráter entre Guía y Miguerequi, habiendo desaparecido a los cinco minutos de visto por el vecindario.

Dícame también inicia salvación por mar, y me ruega envíe auxilios.

En vista de ello, dispongo salga para playa Sur isla un vapor para recoger vecinos pueblo amenazado, enviando también una sección Cruz Roja, en previsión de lo que pueda ocurrir.

TENERIFE 19. Salgo en este momento para la zona de Teide, acompañado del ingeniero jefe de montes y del ingeniero de las obras del puerto.

TENERIFE 19. Después de mi último telegrama anunciando a V. E. mi salida para la zona de Teide, me dice el capitán general que desea también visitar los pueblos Icod y demás inmediatos, para contribuir con cuantos auxilios pueda prestar, teniendo, por tanto, el honor de acompañarle.

**Luque y sus reformas**

Por tercera vez ha llegado al palacio de Buenavista el digno general Luque, presentándose con tal motivo ante el Ejército y ante el país dos problemas importantísimos que han merecido muy serias discusiones, y cuya solución no se ve clara por falta de declaraciones explícitas de los que llamados están a exponer francamente su programa.

El primer problema se refiere a la futura organización del Ejército en armonía con las exigencias del progreso, del arte militar y las enseñanzas que nos han ofrecido las últimas campañas, especialmente la ruso-japonesa.

El segundo problema es menos trascendental que el primero, ya que se relaciona con la provisión de las Capitanías generales vacantes; pero que, indudablemente, entraña importancia, porque el problema que fué discutido ampliamente en las Cortes durante el mes de noviembre de 1906 presenta aspectos nuevos en 1909, debido a los rumores que han circulado, y que suponen un cambio absoluto y completo de ideas en el jefe del Gobierno, Sr. Moret.

El general Luque, estimado y querido en el Ejército, que en momentos críticos fué una esperanza y una consoladora realidad para las instituciones armadas, que con una admirable fuerza de voluntad y un tesón digno de aplauso llevó a las Cortes la famosa ley de Jurisdicciones, sellando para siempre los labios de los malvados y los antipatriotas; el general Luque es autor de unas reformas militares que leyó en el Congreso el 26 de octubre de 1906, que, de realizarse, habían de transformar hondamente la constitución del Ejército, poniéndole al nivel de los mejores organizados Ejércitos europeos.

El ministro de la guerra se mostró partidario de la rebaja de edades para el retiro, del sistema de elección para el ascenso, de la modificación de la ley de recompensas, de la instrucción militar obligatoria y de otras muchas reformas de suma trascendencia para el porvenir y organización del Ejército.

Las bases generales y transitorias que contenían la que con razón puede calificarse de «revolución orgánica militar», merecieron muchos comentarios en las Cámaras y en la Prensa, siendo de justicia reconocer que si algunos detalles no obtuvieron la aprobación

general, el espíritu de la obra del general Luque fué unánimemente se aplaudió, puesto que las reformas destruyeron muchos prejuicios y significaban un paso adelante en la organización militar española.

Pero el general Luque hizo más. El 17 de noviembre de 1906 leyó en el Congreso un proyecto de ley reformando la de Reclutamiento y reemplazo, es decir, adicionando la actual con las disposiciones que la práctica aconseja para que sea un hecho la instrucción militar obligatoria. Claro es que esta reforma también mereció apasionados comentarios, especialmente de los amantes del servicio personal obligatorio, que, consciente o inconscientemente, olvidaban que el proyecto del general Luque era el puente para llegar a la total realización de su ideal en materia de reclutamiento.

Expuestas estas ligeras consideraciones y sabiendo que posteriormente el general Linares ha presentado a las Cortes otro proyecto reformando también la ley de Reclutamiento y reemplazo, el problema primero a que nos referíamos se presenta con sus términos claros y precisos.

La opinión se pregunta: ¿Sostiene en 1909 el general Luque las reformas que presentó en 1906? ¿Las sostiene en toda su integridad? ¿Acepta algunas y desecha otras? ¿Desecha todas en absoluto? Estas son las preguntas referentes a la futura organización militar cuya contestación se espera con ansiedad.

Otra pregunta también interesante. El actual ministro de la Guerra, ¿hace suya la ley de Reclutamiento y reemplazo del general Linares o desechando ésta sostiene la que presentó en noviembre de 1906?

Esta es otra pregunta cuya contestación se espera con avidez.

Respecto al segundo problema puesto sobre el tapete, es decir, a la provisión de las Capitanías generales vacantes, para nadie es desconocida la actitud del ilustre general Luque. Basta recordar la interpelación que sobre el asunto hizo en el Congreso el Sr. Mataix y el discurso que el general Luque, contestando a dicho diputado, pronunció el 6 de noviembre de 1906.

«Han variado las circunstancias que en el citado año impulsaban al general Luque a no proveer las Capitanías generales vacantes? ¿Es que la cuestión ha cambiado de aspecto de entonces acá?»

Esta es la otra pregunta que la opinión se hace ante los rumores que circulan con gran insistencia.

No es hora de dar opinión que indudablemente habla de estar inspirada en el más profundo amor a la patria y al Ejército.

Antes es preciso conocer la opinión de los elementos directores ya que a ellos corresponde señalar programas e indicar orientaciones.

A.

**Suscripción nacional**

Asociación de Señoras, presidida por S. M. la Reina Socorros distribuidos por los gobernadores militares ó por la Guardia Civil a los heridos en la campaña del Rif.

**LISTA VIGESIMASEPTIMA**

Suma anterior, 120.290 pesetas.

Artillería. Segundo regimiento Montado.

Soldados Antolín Querado, 100 pesetas; José Márquez Torrejo, 40; José Alvarez Sotomayor, 40.

Artillería. 10.º regimiento Montado.

Cabo Andrés Ortega García, 100 pesetas.

Artillería de montaña. Primer regimiento.

Soldado Pedro Uvisd Traveset, 100 pesetas; cabo José Jordán, 100; soldados Eudofredo Gómez, 100; Alfonso Sinio Beullot, 100; Gregorio Chinchilla Heredia, 40.

Artillería de montaña. Segundo regimiento.

Soldados José García, 100 pesetas; Luis González y González, 100; Mariano García Salvador, 100.

Artillería de montaña. Tercer regimiento.

Soldados José Barrairo Balín, 100 pesetas; Gervasio Macía Riego, 100.

Artillería del Campo de Gibraltar.

Soldados José Jiménez Cabrera, 40 pesetas; Antonio Gómez Rodríguez, 100; Gregorio Martín González, 100; Ignacio García Casado, 100; Juan Ramírez Sánchez, 100; Miguel Mate Diagos, 100; Juan Paz Fernández, 40; Ildefonso Manchero Carbonero, 100; Francisco Vega Leal, 100.

Comandancia de Artillería de Melilla.

Cabo Indalecio Gómez Marino, 100 pesetas; soldados Gabriel Catalán Sáenz, 100; Juan Vifias, 100; Miguel Martínez Navarro, 40; Enrique Clemente, 100; José Ajuste Amores, 100; Juan Cobes Galiano, 100.

Ingenieros zapadores. Segundo regimiento Mixto de Ingenieros.

Soldados Ramón Miguel Fernández, 100 pesetas; Valentín Gómez Bonilla, 40; Mariano Santos Santamaría, 100; Pablo Muñoz González, 40.

Regimiento zapadores. Tercer regimiento Mixto de Ingenieros.

Soldados Antonio Chaves González, 100 pesetas; Francisco Molgado Salguero, 100; Víctor Vilaseca Cano, 100; Felipe Pérez Ruiz, 40 pesetas.

Regimiento zapadores. Cuarto regimiento Mixto de Ingenieros.

Sargento José María Borra Vizcarro, 100 pesetas.

Ingenieros zapadores. Quinto regimiento Mixto de Ingenieros.

Soldado Domingo Sanz Rincón, 40 pesetas.

Suma y sigue, 123.690 pesetas.

**DESCENTRALIZACION?**

**Para los caciques, bien. Para los lugares, mal.**

¿Qué le ha parecido a usted el decreto llamado de descentralización municipal?

No he dirigido esta pregunta a ningún personaje ni personajillo de los que acatan en política la jefatura del Sr. Moret. Ellos me habrían contestado, sin titubeos, que es una obra maestra; algo así como la acabada concreción de las meditaciones de su jefe en materia que para él ha constituido, años y más años, objeto de estudio y aun de preocupación.

Tampoco me he tomado de la molestia de enredar la interrogación a los políticos ó poliquillos de la otra acera. Hablo de los conservadores, para quienes el decreto será merecedor de censuras «a priori» sin más que proceder de donde procede, ya que no se metan a declarar, cosa muy posible, que si Moret ha hecho algo en la materia no ha sido sino allanar un coto que Maura se propuso tener para sí cerrado.

Ni he hecho, en fin, la consulta, a hombre ninguno, de cualquier color, de los que han convertido a Madrid en centro de sus manipulaciones políticas, que ellos al cabo habrían de contestarme desde un punto de vista equidistante del que pueden adoptar los que residen allí donde las menudas realidades de pequeña localidad se asientan, se palpan y se padecen.

He espetado la pregunta, como a traición, a D. Juan Fernández.

¿Ustedes no saben quién es D. Juan Fernández? No me extraña. Le conocen en Madrid poquitos personas. Y los que le conocen, le temen. Le conocen algún subsecretario y algún jefe y oficial de negociado, que tiemblan en cuanto D. Juan Fernández se les anuncia, dispuesto a remover expedientes dormidos, cargado de cartas del personaje de cuenta en la comarca de que nuestro hombre procede.

Porque D. Juan Fernández, que en su mocedad, como hijo de aldeanos pudientes y con puntas de señorito encumbrable, cursó en la capital la abogacía, ya maduro tornó, por ley de gravedad, al circuliño estrecho de la aldea y se sumergió en la política, más como instrumento que como peón, y aun tuvo que aceptar una vara de alcalde, no para esgrimir la aldea de lo justo y equitativo, mas para manejarla según moviera su brazo una especie de director absoluto de la escena local, con investidura de cacique.

Este D. Juan Fernández, que con una embajada concejil hallábase en la corte a punto de aparecer en la «Gaceta» el decreto de descentralización municipal, es precisamente la persona a quien he espetado mi pregunta: —¿Qué le ha parecido a usted el decreto?

Persuadido estoy de que sus manifestaciones, que voy a consignar íntegras, no tendrán, como hechas que fueron por D. Juan Fernández, ese interés particularísimo que la mayor entidad personal, en la política grande, logra imprimir a las declaraciones de un empuinado figurón aun en el caso de no contener más que vagas y poco amenaz tonterías.

Mas para mí tienen toda la importancia que las da el claro conocimiento de la esfera en que la reforma ha de ejercer su influjo.

Dejemos hablar a D. Juan Fernández y no extrañe quien leyerse cierta tiesura en la frase, que al fin D. Juan Fernández es abogado de secano y hombre más que redicho como figura principal de una crónica tertulia asentada en apacible rebotica.

«Soy, en principio, partidario de la descentralización municipal, si ella significa vigorización de la vida concejil.

«Cuidar de un órgano, para mantenerlo sano y fuerte, es procurar por el organismo en conjunto. Reconstituir la vida local es tanto como atender a la vida de la patria.

«Pero aplicar una medicina es acto que exige medidas de proporcionalidad. La indeterminación no puede regir, sin grave peligro, la cuantía de una dosis. Y a veces el organismo, para que el reconstituyente no produzca efectos contrarios a los que se apetecen, exige preparación adecuada, mediante el empleo de otras menos radicales medicinas con oficio de preparatorias.

«Quiero, señor, decir con esto, que acaso (y sin acaso) los más de los pueblos españoles no están capacitados para recibir sin preparaciones convenientes medidas que les colquen en punto de usar de desenvolvimientos vitales de que su posibilidad dista mucho.

«Sé también que los hay, siquiera no sean muchos, capacitados total ó casi totalmente. Por eso no califico de plano de extemporáneas medidas tales, que ello sería tanto como pretender encerrar en manicomios a todos los nacidos por el solo hecho de que muchos locos vayan sueltos por el mundo.

«Falta en las aldeas españolas espíritu de ciudadanía; en unas—las más—por falta de instrucción que ponga a los hombres en camino de usar francamente de sus derechos y de no rehuir sus deberes; en otras—también las más—porque la tela de araña del caciquismo, extendiéndose a todos los órdenes de la vida, el público y el privado, mata toda iniciativa personal y colectiva; acogota todo impulso noble; y nubla, en fin, el horizonte de toda prosperidad que no se compagine con un interés único: el del factor cacique.

«En manos y poder de caciques están hoy casi todos nuestros concejos; víctimas de la incultura más dolorosa son por lo general sus componentes.

«Ciertas dependencias del poder central, que hoy tenían los concejos, eran freno de caciques, temerosos en ese orden de que en esferas más elevadas pudiera alguien descubrir sus gatupeos.

«Y cuanto más amplia sea la acción de esos municipios esclavos más terribles serán las consecuencias de los desenrenos caciquiles.

«Créame usted, señor. De la misma manera que los sujetos de capacidad dudosa son,

antes de que se les reconozca aquella en absoluto, sometidos a tratamiento, así los lugares españoles necesitan de grandes curas antes (ó al mismo tiempo) de que se trate de ampliar su vida concejil.

«Descentralización que no empiece con medidas que conduzcan a un mayor grado de instrucción y al destierro absoluto de esa gran plaga que llamamos caciquismo, será cosa perdida. Buena la intención; santo el fin, sin duda alguna; pero deplorables las consecuencias; porque sin instrucción y con cacique no hay espíritu de ciudadanía posible, y sin espíritu de ciudadanía sobran los medios para el amplio ejercicio de la vida local.

«Vea usted mi ejemplo. Los concejales que me rodean son incapaces de desenvolverse por sí mismos como tales municipios. El Ayuntamiento soy yo. Pero yo no soy yo. Soy el instrumento ciego del cacique. Si no lo fuera, no sería alcalde; serlo quien a ser instrumento se prestase. Sin descentralización y con descentralización lo que el cacique quiera ha de hacerse.

«Y dé usted a un cacique, mientras lo sea, descentralización... mimbres y tiempo.»

D. Juan Fernández suspiró y no dijo más. Yo tampoco. ¿Para qué?

F. AZNAR NAVARRO.

**BIBLIOGRAFIA**

El Consultor del calculista mercantil y del liquidador de averías.—Con este título han publicado una obra muy interesante los señores Dobaran y Azkúnaga, directores de la Academia-Oficina de Prácticas Mercantiles de Bilbao.

Con profundo conocimiento, fruto de una larga práctica, tratan en su obra de todos los cálculos que a las clases mercantiles interesan, exponiendo su trabajo con una claridad digna del mayor elogio.

La parte dedicada al estudio de la liquidación de las averías marítimas es de lo más completo que se ha publicado acerca de tan importante materia; su consulta será útilísima, por no decir indispensable, a todo liquidador de averías.

La obra viene a prestar un positivo servicio a las clases mercantiles, que han de apreciar su utilidad como obra de estudio y de consulta.—L. H.

El Almanaque Bailly-Bailliere.

Hay cosas que siempre se hacen con placer, y esto es lo que experimentamos hoy hablando una vez más del *Almanaque Bailly-Bailliere*.

Hemos ojeado la edición para 1910, que acaba de publicarse, y con gran satisfacción vemos que en nuestro país se trabaja todavía y se publican obras verdaderamente meritorias y dignas de alabanzas.

Por seis reales que cuesta el *Almanaque* se tiene, reunido en tamaño reducido y en forma amena y recreativa, una suma de conocimientos que representan el contenido de varios tomos. En él se encuentran los datos obligados sobre el calendario, año astronómico y religioso, la Agenda en blanco, con consejos para cada mes, evangelios, memento, recetas de cocina, mapas celestes para los doce meses del año, cuadros de cobros y pagos, tabla de intereses, etc.

Después viene la historia del año, con multitud de grabados referentes a los principales acontecimientos ocurridos; el Universo, con curiosos artículos, tales como los de Maravillas de Saturno, ¿Morirá de sed la Tierra? Terremotos de Mesina, etc. En la sección de Historia llama la atención un interesante y curioso estudio, hecho ex profeso para este libro por el sabio profesor D. Rafael Altamira, sobre la *Historia de la Independencia Americana*; la *Historia de la Confederación Helvética*; los jefes de Europa y de las Repúblicas Hispano-Americanas, y otros sumamente curiosos.

La sección de Bellas Artes está indicada al maestro del Renacimiento alemán, Alberto Durero; la de Literatura resulta muy instructiva y amena con el estudio sobre el significado y pronunciación de algunas palabras inglesas, la *Historia y leyenda de Barba Azul*, la *Tipografía del porvenir* y el *Lenguaje criollo*.

Y lo mismo podríamos decir sobre las de Geografía, Matrimonio-Hogar, Agricultura, Ciencias vulgarizadas y Juegos de Sport, pues todas ellas están a igual altura.

Además, el *Almanaque Bailly-Bailliere* para 1910 da a todos sus compradores una participación gratuita en los billetes de la Lotería de Navidad número 25.346 ó 12.344, pudiendo tocar a cada ejemplar 200 pesetas en caso de ser favorecido por el premio mayor en el número correspondiente.

También sortea 150 décimos de lotería; un magnífico piano vertical, ó su valor de 3.000 pesetas; una preciosa sillería, ó su valor de 500 pesetas; una hermosa cama dorada, ó su valor de 400 pesetas; una máquina de escribir Yost, ó su valor de 900 pesetas, y 400 regalos más de gran valor y utilidad.

**De moda**

Fotografía moderna.—TOLEDO, número 83 (rinconada).

**Muebles de ocasión**

compra y venta. Ventajas positivas. CASA DE VENTAS, 21, Barquillo, 21.

**MALA REAL INGLESA**

**Vapor "Amazón,"**

Sale de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el

**DIA 28 DE NOVIEMBRE**

Para más informes, dirigirse a la

**OFICINA DE LA COMPAÑIA EN MADRID**

**ARENAL, 16**

Agente en Vigo... DON ESTANISLAO DURAN

Lisboa... James Rawes & Co.

**AVISOS ÚTILES**

**De moda**

Fotografía moderna.—TOLEDO, número 83 (rinconada).

**Muebles de ocasión**

compra y venta. Ventajas positivas. CASA DE VENTAS, 21, Barquillo, 21.

**MALA REAL INGLESA**

**Vapor "Amazón,"**

Sale de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el

**DIA 28 DE NOVIEMBRE**

Para más informes, dirigirse a la

**OFICINA DE LA COMPAÑIA EN MADRID**

**ARENAL, 16**

Agente en Vigo... DON ESTANISLAO DURAN

Lisboa... James Rawes & Co.

**AVISOS ÚTILES**

**De moda**

Fotografía moderna.—TOLEDO, número 83 (rinconada).

**Muebles de ocasión**

compra y venta. Ventajas positivas. CASA DE VENTAS, 21, Barquillo, 21.

**MALA REAL INGLESA**

**Vapor "Amazón,"**

Sale de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el

**DIA 28 DE NOVIEMBRE**

Para más informes, dirigirse a la

**OFICINA DE LA COMPAÑIA EN MADRID**

**ARENAL, 16**

Agente en Vigo... DON ESTANISLAO DURAN

Lisboa... James Rawes & Co.

**AVISOS ÚTILES**

**De moda**

Fotografía moderna.—TOLEDO, número 83 (rinconada).

**Muebles de ocasión**

compra y venta. Ventajas positivas. CASA DE VENTAS, 21, Barquillo, 21.

**MALA REAL INGLESA**

**Vapor "Amazón,"**

Sale de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el

**DIA 28 DE NOVIEMBRE**

Para más informes, dirigirse a la

**OFICINA DE LA COMPAÑIA EN MADRID**

**ARENAL, 16**

Agente en Vigo... DON ESTANISLAO DURAN

Lisboa... James Rawes & Co.

**AVISOS ÚTILES**

**De moda**

Fotografía moderna.—TOLEDO, número 83 (rinconada).

**Muebles de ocasión**

compra y venta. Ventajas positivas. CASA DE VENTAS, 21, Barquillo, 21.

**DESCENTRALIZACION?**

**Para los caciques, bien. Para los lugares, mal.**

¿Qué le ha parecido a usted el decreto llamado de descentralización municipal?

No he dirigido esta pregunta a ningún personaje ni personajillo de los que acatan en política la jefatura del Sr. Moret. Ellos me habrían contestado, sin titubeos, que es una obra maestra; algo así como la acabada concreción de las meditaciones de su jefe en materia que para él ha constituido, años y más años, objeto de estudio y aun de preocupación.

Tampoco me he tomado de la molestia de enredar la interrogación a los políticos ó poliquillos de la otra acera. Hablo de los conservadores, para quienes el decreto será merecedor de censuras «a priori» sin más que proceder de donde procede, ya que no se metan a declarar, cosa muy posible, que si Moret ha hecho algo en la materia no ha sido sino allanar un coto que Maura se propuso tener para sí cerrado.

Ni he hecho, en fin, la consulta, a hombre ninguno, de cualquier color, de los que han convertido a Madrid en centro de sus manipulaciones políticas, que ellos al cabo habrían de contestarme desde un punto de vista equidistante del que pueden adoptar los que residen allí donde las menudas realidades de pequeña localidad se asientan, se palpan y se padecen.

He espetado la pregunta, como a traición, a D. Juan Fernández.

¿Ustedes no saben quién es D. Juan Fernández? No me extraña. Le conocen en Madrid poquitos personas. Y los que le conocen, le temen. Le conocen algún subsecretario y algún jefe y oficial de negociado, que tiemblan en cuanto D. Juan Fernández se les anuncia, dispuesto a remover expedientes dormidos, cargado de cartas del personaje de cuenta en la comarca de que nuestro hombre procede.

Porque D. Juan Fernández, que en su mocedad, como hijo de aldeanos pudientes y con puntas de señorito encumbrable, cursó en la capital la abogacía, ya maduro tornó, por ley de gravedad, al circuliño estrecho de la aldea y se sumergió en la política, más como instrumento que como peón, y aun tuvo que aceptar una vara de alcalde, no para esgrimir la aldea de lo justo y equitativo, mas para manejarla según moviera su brazo una especie de director absoluto de la escena local, con investidura de cacique.

Este D. Juan Fernández, que con una embajada concejil hallábase en la corte a punto de aparecer en la «Gaceta» el decreto de descentralización municipal, es precisamente la persona a quien he espetado mi pregunta: —¿Qué le ha parecido a usted el decreto?

Persuadido estoy de que sus manifestaciones, que voy a consignar íntegras, no tendrán, como hechas que fueron por D. Juan Fernández, ese interés particularísimo que la mayor entidad personal, en la política grande, logra imprimir a las declaraciones de un empuinado figurón aun en el caso de no contener más que vagas y poco amenaz tonterías.

Mas para mí tienen toda la importancia que las da el claro conocimiento de la esfera en que la reforma ha de ejercer su influjo.

Dejemos hablar a D. Juan Fernández y no extrañe quien leyerse cierta tiesura en la frase, que al fin D. Juan Fernández es abogado de secano y hombre más que redicho como figura principal de una crónica tertulia asentada en apacible rebotica.

«Soy, en principio, partidario de la descentralización municipal, si ella significa vigorización de la vida concejil.

«Cuidar de un órgano, para mantenerlo sano y fuerte, es procurar por el organismo en conjunto. Reconstituir la vida local es tanto como atender a la vida de la patria.

«Pero aplicar una medicina es acto que exige medidas de proporcionalidad. La indeterminación no puede regir, sin grave peligro, la cuantía de una dosis. Y a veces el organismo, para que el reconstituyente no produzca efectos contrarios a los que se apetecen, exige preparación adecuada, mediante el empleo de otras menos radicales medicinas con oficio de preparatorias.

«Quiero, señor, decir con esto, que acaso (y sin acaso) los más de los pueblos españoles no están capacitados para recibir sin preparaciones convenientes medidas que les colquen en punto de usar de desenvolvimientos vitales de que su posibilidad dista mucho.

«Sé también que los hay, siquiera no sean muchos, capacitados total ó casi totalmente. Por eso no califico de plano de extemporáneas medidas tales, que ello sería tanto como pretender encerrar en manicomios a todos los nacidos por el solo hecho de que muchos locos vayan sueltos por el mundo.

«Falta en las aldeas españolas espíritu de ciudadanía; en unas—las más—por falta de instrucción que ponga a los hombres en camino de usar francamente de sus derechos y de no rehuir sus deberes; en otras—también las más—porque la tela de araña del caciquismo, extendiéndose a todos los órdenes de la vida, el público y el privado, mata toda iniciativa personal y colectiva; acogota todo impulso noble; y nubla, en fin, el horizonte de toda prosperidad que no se compagine con un interés único: el del factor cacique.

«En manos y poder de caciques están hoy casi todos nuestros concejos; víctimas de la incultura más dolorosa son por lo general sus componentes.

«Ciertas dependencias del poder central, que hoy tenían los concejos, eran freno de caciques, temerosos en ese orden de que en esferas más elevadas pudiera alguien descubrir sus gatupeos.

«Y cuanto más amplia sea la acción de esos municipios esclavos más terribles serán las consecuencias de los desenrenos caciquiles.

«Créame usted, señor. De la misma manera que los sujetos de capacidad dudosa son,

**DESCENTRALIZACION?**

**Para los caciques, bien. Para los lugares, mal.**

¿Qué le ha parecido a usted el decreto llamado de descentralización municipal?

No he dirigido esta pregunta a ningún personaje ni personajillo de los que acatan en política la jefatura del Sr. Moret. Ellos me habrían contestado, sin titubeos, que es una obra maestra; algo así como la acabada concreción de las meditaciones de su jefe en materia que para él ha constituido, años y más años, objeto de estudio y aun de preocupación.

Tampoco me he tomado de la molestia de enredar la interrogación a los políticos ó poliquillos de la otra acera. Hablo de los conservadores, para quienes el decreto será merecedor de censuras «a priori» sin más que proceder de donde procede, ya que no se metan a declarar, cosa muy posible, que si Moret ha hecho algo en la materia no ha sido sino allanar un coto que Maura se propuso tener para sí cerrado.

Ni he hecho, en fin, la consulta, a hombre ninguno, de cualquier color, de los que han convertido a Madrid en centro de sus manipulaciones políticas, que ellos al cabo habrían de contestarme desde un punto de vista equidistante del que pueden adoptar los que residen allí donde las menudas realidades de pequeña localidad se asientan, se palpan y se padecen.

He espetado la pregunta, como a traición, a D. Juan Fernández.

¿Ustedes no saben quién es D. Juan Fernández? No me extraña. Le conocen en Madrid poquitos personas. Y los que le conocen, le temen. Le conocen algún subsecretario y algún jefe y oficial de negociado, que tiemblan en cuanto D. Juan Fernández se les anuncia, dispuesto a remover expedientes dormidos, cargado de cartas del personaje de cuenta en la comarca de que nuestro hombre procede.

Porque D. Juan Fernández, que en su mocedad, como hijo de aldeanos pudientes y con puntas de señorito encumbrable, cursó en la capital la abogacía, ya maduro tornó, por ley de gravedad, al circuliño estrecho de la aldea y se sumergió en la política, más como instrumento que como peón, y aun tuvo que aceptar una vara de alcalde, no para esgrimir la aldea de lo justo y equitativo, mas para manejarla según moviera su brazo una especie de director absoluto de la escena local, con investidura de cacique.

Este D. Juan Fernández, que con una embajada concejil hallábase en la corte a punto de aparecer en la «Gaceta» el decreto de descentralización municipal, es precisamente la persona a quien he espetado mi pregunta: —¿Qué le ha parecido a usted el decreto?

Persuadido estoy de que sus manifestaciones, que voy a consignar íntegras, no tendrán, como hechas que fueron por D. Juan Fernández, ese interés particularísimo que la mayor entidad personal, en la política grande, logra imprimir a las declaraciones de un empuinado figurón aun en el caso de no contener más que vagas y poco amenaz tonterías.

Mas para mí tienen toda la importancia que las da el claro conocimiento de la esfera en que la reforma ha de ejercer su influjo.

Dejemos hablar a D. Juan Fernández y no extrañe quien leyerse cierta tiesura en la frase, que al fin D. Juan Fernández es abogado de secano y hombre más que redicho como figura principal de una crónica tertulia asentada en apacible rebotica.

«Soy, en principio, partidario de la descentralización municipal, si ella significa vigorización de la vida concejil.

«Cuidar de un órgano, para mantenerlo sano y fuerte, es procurar por el organismo en conjunto. Reconstituir la vida local es tanto como atender a la vida de la patria.

«Pero aplicar una medicina es acto que exige medidas de proporcionalidad. La indeterminación no puede regir, sin grave peligro, la cuantía de una dosis. Y a veces el organismo, para que el reconstituyente no produzca efectos contrarios a los que se apetecen, exige preparación adecuada, mediante el empleo de otras menos radicales medicinas con oficio de preparatorias.

«Quiero, señor, decir con esto, que acaso (y sin acaso) los más de los pueblos españoles no están capacitados para recibir sin preparaciones convenientes medidas que les colquen en punto de usar de desenvolvimientos vitales de que su posibilidad dista mucho.

«Sé también que los hay, siquiera no sean muchos, capacitados total ó casi totalmente. Por eso no califico de plano de extemporáneas medidas tales, que ello sería tanto como pretender encerrar en manicomios a todos los nacidos por el solo hecho de que muchos locos vayan sueltos por el mundo.

«Falta en las aldeas españolas espíritu de ciudadanía; en unas—las más—por falta de instrucción que ponga a los hombres en camino de usar francamente de sus derechos y de no rehuir sus deberes; en otras—también las más—porque la tela de araña del caciquismo, extendiéndose a todos los órdenes de la vida, el público y el privado, mata toda iniciativa personal y colectiva; acogota todo impulso noble; y nubla, en fin, el horizonte de toda prosperidad que no se compagine con un interés único: el del factor cacique.

«En manos y poder de caciques están hoy casi todos nuestros concejos; víctimas de la incultura más dolorosa son por lo general sus componentes.

«Ciertas dependencias del poder central, que hoy tenían los concejos, eran freno de caciques, temerosos en ese orden de que en esferas más elevadas pudiera alguien descubrir sus gatupeos.

«Y cuanto más amplia sea la acción de esos municipios esclavos más terribles serán las consecuencias de los desenrenos caciquiles.

«Créame usted, señor. De la misma manera que los sujetos de capacidad dudosa son,

**DESCENTRALIZACION?**

**Para los caciques, bien. Para los lugares, mal.**

¿Qué le ha parecido a usted el decreto llamado de descentralización municipal?

No he dirigido esta pregunta a ningún personaje ni personajillo de los que acatan en política la jefatura del Sr

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

ECOS DE LONDRES

### EL ÉXITO DE UNAMUNO

(DE NUESTRO REDACTOR)

Tengo que decir a los lectores de LA CORRESPONDENCIA, aunque ello les lastime, que los artículos del Sr. Unamuno en «The Englishwoman» sobre la incapacidad de los españoles para la estética, la ciencia y la moralidad, están siendo un gran éxito en toda Inglaterra. Los editores de «The Englishwoman», sorprendidos sin duda por un aserto tan extraordinario, envían a todo el mundo pruebas de los artículos de don Miguel, para que las gentes den su opinión sobre el acto de este colapso español que corta de un hachazo los montes Pirineos y nos convierte en isla separada definitivamente de la abominable Europa.

Y no crean ustedes que son los intelectuales ingleses los que de momento se preocupan más con las afirmaciones del señor Unamuno. No sé que se hayan reunido aún los profesores de Oxford y Cambridge para debatir sus afirmaciones. En cambio ha tirado el «Daily Mail» para decir a su millón y medio de compradores por la pluma de William Maxwell:

«Cuando Dumas declaró que el África empezaba en los Pirineos imaginó que condenaba a España a oscuridad completa. D. Miguel de Unamuno, rector de la Universidad de Salamanca, acepta la demarcación como un piro y da gracias al cielo por ella.»

Maxwell se entusiasma con Unamuno y dice: «He aquí un español cuya piedad es mayor que su orgullo y que tiene hambre de inmortalidad. Arranca la máscara de la historia y nos muestra las realidades del alma de un pueblo. El español no es hombre de ciencia. También el arte y la literatura son cosas negadas a los españoles. Nada de eso les importa. Lo que quieren es un Paraíso en que todo sean fiestas y romerías. Cada español es un monje en permanente protesta contra la muerte. Lo que le obsesiona es el temor a la muerte, no el temor al pecado, del cual se limpia con la confesión auricular. Este miedo a la muerte, según el profesor Unamuno, prueba que la vitalidad de los españoles es mayor que la de los europeos.»

Y después de resumir las afirmaciones de D. Miguel y de dudar que sean aceptadas, Maxwell exclama: «Sin embargo, es cierto que España tiene alguna cualidad que la impide compartir el terrorífico poder de asimilación de la Europa protestante.» Esa cualidad es, por lo visto, nuestra incapacidad para la belleza, la verdad y el bien.

Esto, como ustedes comprenderán, es un gran éxito que hará palidecer de envidia a todos los profesores de Inglaterra. Ellos tienen que contentarse con escribir en unas oscuras revistas, leídas solamente por otros profesores. D. Miguel, en cambio, ha pasado inmediatamente al «Daily Mail». Sólo los espiritistas y aquel Emil Reich que predicaba un Platon anglosajonizado a las duquesas ha obtenido un honor semejante.

Este honor, naturalmente, influye en todos los españoles que viven en el Extranjero. Observo que desde hace unos días se nos mira con más curiosidad. «¿Y tiene figura humana!» Oí que se decía ayer por detrás de mi espalda. Comprendí al instante que se trataba de un lector de Unamuno, a quien se le había dicho que yo era español. Porque, ¿no es extraordinario que los españoles seamos hombres, y aun de raza caucásica, después que D. Miguel ha afirmado nuestra incapacidad para sentir la belleza, comprender la verdad y obrar moralmente? Uno de estos días llamaré a la puerta de mi casa una Comisión de sabios, que me propondrán vivir en una jaula especial del Jardín Zoológico para mostrar al público el espectáculo de un ser con figura humana e incapaz de ciencia, de arte y de moralidad. Y como ya me está cansando esto de escribir tantos artículos, y en el Zoológico se me tratará con generosidad, claro está que me dejaré exhibir, con un letrero que diga: «Homo animalis unamunensis», é algo por el estilo.

Entretanto, no me cansaré de decirlos que los argumentos con que D. Miguel trata de probar su tesis, son todavía más pintorescos que la misma tesis. Ved éste, por ejemplo: «Hablo arbitrariamente y paradójicamente.» ¿Qué tal? «Hablo arbitrariamente.» «Lo dijo Blas, y punto redondo.» «Nosotros somos nosotros.» «Y esto s'acaba», porque lo digo yo.» ¿No hay que agradecerle a D. Miguel el que nos coloque en plena atmósfera de sainete?

Pero, desgraciadamente, «esto no s'acaba». El argumento de la arbitrariedad no le parece suficiente a D. Miguel, y aun a riesgo que se le tome por un hombre de ciencia, «irónico y escéptico», nuestro rector aventura otros argumentos.

Por fortuna, son también arbitrarios, como su arbitrariedad inicial, y, consi-

guientemente, divertidos. Pero no tanto como el hecho de ver al «Daily Mail» convertido en botafumeiro del Sr. Unamuno. «Ya no hay Pirineos». D. Miguel los ha cortado, con la ayuda del «Daily Mail». Ya somos isla. ¿Se acuerdan ustedes de cuando Jacinto Benavente proponía la celebración de una Conferencia Internacional para que se declarase a España pueblo golfo, en donde las leyes europeas no regían? Ya estamos fuera de Europa. Con nosotros ya no rige ni la ciencia, ni el arte, ni la moralidad. Ya somos golfos. ¡Y que viva Unamuno, nuestro emancipador!

RAMIRO DE MAEZTU

### EL PIRATA DE THAM

#### Una batalla de veintidós horas en medio de un bosque virgen

Las pérdidas francesas.

MARSELLA. El correo de la Indochina trae noticias completas de las últimas operaciones efectuadas por los franceses contra el célebre pirata De Tham, guerrillero incansable, que tiene en jaque a sus enemigos desde hace varios años.

El último combate se ha librado en Nin Lang, en medio de un bosque virgen. Esto explica la sangrienta derrota que han sufrido los franceses.

El Khan Le Hoan había dicho al comandante Bonifacy, jefe de las tropas que persiguen al célebre pirata, que éste se encontraba oculto, hacia dos meses, en una selva que se extiende al pie de un monte, cerca de Nin Lang.

El comandante Bonifacy preguntó a las autoridades annamitas si habían visto al célebre pirata; pero todas ellas afirmaron que en la selva no había nadie.

Pero como el Khan Le Hoan se obstinaba en decir lo contrario, dispuso un reconocimiento de la citada selva.

Componiase su columna de 500 hombres, entre Infantería colonial, tiradores annamitas, milicianos y súbditos del Khan amigo.

Hay que decir que éstos no sirvieron de nada a los franceses, pues se desbandaron al oír los primeros tiros.

De todos modos, Bonifacy tuvo a sus órdenes cinco veces más fuerzas que su enemigo.

La banda de éste componiase sólo de sesenta piratas, armados de fusiles modernos.

Las tropas francesas pusieron en marcha a las tres de la mañana, y después de recorrer durante muchas horas regiones montañosas de paso difícil, llegaron a la una de la tarde a una posición, situada sobre un barranco, que domina la selva que el comandante quería reconocer.

El teniente Salel avanzó desde ella completamente solo.

Internóse entre hierbas altísimas y bambúes gigantes, y volvió a los pocos momentos, diciendo que había enemigos en la selva.

Los franceses, que llevaban ametralladoras y cañones de montaña, se internaron en ella con su habitual impetuosidad.

Inmediatamente comenzaron a llover sobre ellos las balas.

Los piratas, atrincherados tras gruesos troncos y perfectamente ocultos, les acerbaban a tiros, sin experimentar por su parte más que ligeras pérdidas.

Después de varias horas de combatir casi a oscuras, pues los rayos del sol no rompían la bóveda verde de los centenarios árboles de la selva, llegaron los franceses a un claro, donde se elevaban algunas construcciones.

Defendían éstas tres líneas de trincheras, con fosos llenos de agua.

Sus ametralladoras y cañones de montaña destruyeron las trincheras en algunos minutos.

Avanzaron luego los artilleros, y arrojando bombas de mano, hicieron huir a los que ocupaban las construcciones.

De una de éstas salió un hombre viejo, vestido con más pulcritud que los otros piratas.

Llevaba un fusil colgado de uno de sus hombros, y su mano derecha esgrimía un sable chino, corvo y brillante.

Era De Tham en persona.

El teniente Gressin reconoció y lanzóse sobre él, revólver en mano.

Un foso de cinco o seis metros de anchura separábale del pirata.

Trató de rodearle, y en aquel momento recibió un balazo que le atravesó el hígado y un riñón.

Vació; pero antes de caer hizo fuego sobre De Tham.

Este huyó, internándose en lo más inextricable de la selva.

Cesó momentáneamente el combate, y los franceses, después de tender tabloncillos sobre los fosos, se dedicaron a perseguir a los piratas.

Pero cuando, fuera ya de la explanada, se encontraron otra vez en la espesura, vieronse envueltos por enemigos invisibles, que les hacían un fuego espantoso.

Hasta que llegó la noche pelearon contra él, cañoneando los manglares y disparando sus fusiles sobre todos los puntos de donde salían disparos.

Hasta hora muy avanzada de la noche permanecieron en el bosque virgen sin dejar de combatir.

Al cabo retrocedieron y se concentraron en el barranco, hostigados siempre por los pira-

tas, que parecían estar en todos los sitios a la vez.

Cuando llegaron a Nin Lang hicieron los franceses el balance de sus pérdidas.

Ascendían a 17 muertos y 37 heridos.

Y lo peor para ellos era que estaban convencidos de que sus enemigos no ascendían más que a sesenta, y que no habían experimentado sino pérdidas escasas.

El comandante Bonifacy, indignado, llamó a Kham Le Hoan y le dijo que las autoridades de la región le habían engañado sosteniéndole que no había piratas en la selva.

El Kham, entonces, para librarse de toda responsabilidad, mandó llamar a los annamitas jefes de aldeas, y después de reconvenirles, les hizo cortar la cabeza.

Los franceses, satisfechos con estas ejecuciones, se retiraron a sus campamentos.

En cuanto a De Tham, nadie sabe dónde se halla. Créese que ha abandonado la selva que le servía de refugio, ha ordenado a sus partidarios se dispersen y les ha dicho se reúnan con él, en otro punto, dentro de algunas semanas.

Por lo menos, así lo hace siempre, después de cada combate.

### LAS VICTIMAS DEL GRISU

#### Salvadores que sucumben

NUEVA YORK. El espantoso incendio producido en las minas de carbón de Cherry (Illinois), donde tantos mineros han sucumbido sin poder prestárseles ayuda alguna, ha dado lugar a muchas escenas dolorosas y terribles.

Las mujeres e hijos de los mineros se han concentrado a la entrada de los pozos y se niegan a abandonar tan tristes lugares obstinadamente.

Desde los primeros momentos en que ocurrió la catástrofe, al divisar las espesas columnas de hidrocarburos que surgían de las bocas de los pozos, todos adquirieron la certidumbre dolorosa de que sería imposible amoniar las terribles proporciones de la catástrofe; pero durante los trabajos realizados para intentar el salvamento de los mineros, varios supervivientes que vigilaban en la entrada de uno de los pozos percibieron golpes que parecían proceder del fondo.

En seguida organizóse un equipo de salvamento para acudir en auxilio de los mineros, y en una de las jaulas descendieron uno de los ingenieros jefes, un médico y trece obreros, quedando encargado de la maniobra de ascenso y descenso de la jaula, desde la boca del pozo, el ingeniero Mr. Cawley, con la severa consigna de no interpretar otras señales de los que bajaban más que las que se le hicieran con arreglo al Código reglamentario de señales establecido.

Había descendido la jaula con las debidas precauciones, cuando, al poco tiempo, comenzó a sonar con gran insistencia el timbre de alarma.

Cuanto se apifaban alrededor del pozo esperando con ansiedad el resultado de las maniobras, rogaron a Cawley que hiciera subir la jaula; pero el ingeniero, obedeciendo con funesta ceguera de las órdenes que previamente había recibido de su jefe, negábase a ello, por no indicar el timbre la señal convenida para el ascenso.

Redoblaron las insistencias de los que allí se encontraban al advertir que el timbre había cesado de sonar y ninguna otra señal llegaba a la boca del pozo.

Entonces Cawley consultó al maquinista y resolvieron remontar la jaula.

Apenas había comenzado el ascenso, por una causa ignorada, que todavía no ha podido explicarse, sonó el timbre de alarma indicando la señal de descenso.

El ingeniero, considerando lógicamente que el aviso procedía del equipo de salvamento, volvió a ordenar el descenso de la jaula.

Trancurrió algún tiempo, y sospechando por el silencio de los que habían bajado a la mina que algo grave les había ocurrido, se remontó la jaula a la boca del pozo.

El espectáculo que presenciaron entonces los que allí estaban redobló el dolor y la desesperación de todos.

De los quince hombres que habían descendido, doce estaban muertos y el ingeniero jefe, el médico y un obrero sobrevivían, pero en un estado gravísimo.

El ingeniero jefe aun pudo mal estar que al intentar el acceso a la galería central había visto a más de sesenta mineros sentados en otra galería, que esperaban, resignados, la muerte.

Toda esperanza de salvar a estos desgraciados ha desaparecido.

Los hidrocarburos arden en el interior de las galerías y se trabaja activamente para hacer llegar a los pozos el agua suficiente para apagar el incendio inundando las galerías.

Calculase que esta catástrofe deja sumidas en la miseria y el dolor a más de quinientas familias.

### PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Las minas de Marruecos.

PARIS. El ingeniero alemán Mannesman protesta en Le Matin contra la calificación de alemán dada al Sindicato de las minas de Marruecos, y afirma que en el mismo están representados los intereses franceses, añadiendo que el Sindicato desea vivamente que el Maghzen firme el contrato de empréstito con Francia.

### LOS GRANDES ESTAFADORES

#### Vida rocambolesca

PARIS. La policía estuvo hace pocos días en un lujoso hotel de la calle de Vernet y detuvo a un elegante caballero—caballero en la apariencia nada más,—que fue conducido a la Comisaría y luego entregado al juez, por orden del cual ha ingresado en la cárcel.

La noticia de la detención del empingorotado personaje produjo el mayor asombro en mucha gente. Después este asombro se ha convertido en sorpresa y, finalmente, en ansiosa curiosidad.

No es para menos el caso de René Etienne—así se llama el detenido,—cuyas hazañas le dan derecho a ser colocado en la lista de los estafadores más famosos.

Desde muy joven, casi desde niño, René Etienne tuvo el criterio de que lo esencial en la vida era vivir bien, aunque los medios empleados para ello fueran malos, y creyó que no había carrera de resultado más brillante y lucrativo que la del banditaje, cuando éste se practica con habilidad y distinción.

Las costumbres de René eran refinadísimas desde sus primeros años, y no sabía vivir sino en un ambiente de lujo y de grandeza.

Abusando del amor de su madre, y por medio de una serie de engaños, cuya descripción sería muy larga, el joven René tuvo por primer cuidado de su vida el de ir apoderándose rápidamente de toda la fortuna de la excelente señora que le había dado el ser y a quien dejó en poco tiempo en una miseria casi absoluta.

Cuando se hubo gastado todo el dinero de su madre, y alentado por la indulgencia que ésta había desplegado para con él, pensó René que lo más prudente sería continuar ejerciendo su profesión dentro de la propia familia, hasta perfeccionarse más en el oficio y poder extender el radio de acción a los extraños. Y, como había elegido a su madre como primera víctima, eligió por víctima segunda a su hermana.

Tenía ésta algún dinero, bastante dinero, de la herencia paterna, y René la convenció, a fuerza de nimos y de sofismas, de que entregándole a él esta fortuna, él la aumentaría extraordinariamente.

Aunque había el precedente de haber engañado y arruinado a su madre, el talento, y elocuencia de René fueron tales que persuadió a su hermana de emprender con él un amplio negocio de restauración y venta de cuadros y objetos de arte.

El socio capitalista era, naturalmente, la hermana, y el socio industrial René.

Aquello éste un lujoso hotel, inauguró el comercio, y los resultados fueron, en verdad, afortunadísimos, tan afortunadísimos que hicieron pensar al creador en la necesidad que suponía desprenderse de tamañas ganancias por un miserable espíritu de justicia y de delicadeza.

Efectivamente, René acertó a captarse la voluntad de su hermana en absoluto, y convenció a la joven de que le firmase en blanco algunos documentos. Sobre la firma de su hermana escribió él cuanto le convino, y con esto, y con haber roto previamente todos los papeles referentes a la constitución de la sociedad, el avisado René se hizo el loco y declaró a su hermana lisa y llanamente que ni ella le había dado un céntimo, ni tenía por qué llevar en el negocio parte alguna, ni a ningún precio se desharía él de un asunto en que había comprometido todo su trabajo y todo su capital.

Quiso litigar la hermana; pero no hubo manera. Y no pararon aquí las cosas, sino que René Etienne la secuestró, la hizo declarar loca, buscó pruebas y datos falsos de que lo estaba y acabó por conseguir encerrarla en un manicomio. Tal vez la pobre señora, exasperada por las tropelías de su hermano, habría acabado de veras por no estar completamente en sus cabales.

Pero los gastos de René Etienne eran tantos y su fastuosidad tan exagerada que el negocio de los cuadros, a pesar de ser excelente, no dio para tanto, y lo que pudo haber sido base de una poderosa fortuna se derrumbó fatalmente en muy poco tiempo.

De nuevo se vió René Etienne sin otro caudal que su ingenio.

Esto ocurría en la primavera de 1907.

No era Etienne hombre que se resignara a vivir pobremente y, después de una larga meditación, se fijó en su buena figura y resolvió que ningún camino mejor que el amor para salvarle.

Trabó relaciones de amistad con una hermosa viuda y rápidamente se apoderó de su corazón y del modesto caudal que la dejó el difunto.

La viuda fué, en efecto, un poderosísimo auxiliar. El espiritismo lo hizo todo. Porque hay que advertir que René, entre otras cosas, era espiritista. Evocó, pues, los espíritus del marido difunto y de la madre de su hermosa enamorada, coincidiendo ambos en aconsejar que todo el dinero fuera entregado al simpático aventurero.

De tantos beneficios que la debía, quiso René indemnizar a la viuda espléndidamente y la buscó un marido. ¡Y qué marido! Un marqués auténtico, un marqués riquísimo...

La marquesa futura ofreció una dote de 100.000 francos; pero la delicadeza de su noble esposo fué tan extremada, que no necesitó aportar los justificantes.

La viuda, ya en franca complicidad con René, explotó a su segundo esposo con verdadero ensañamiento hasta dejarle sin un franco en el bolsillo.

El dinero del marido lo derrocharon los amantes con una vertiginosa facilidad.

El marqués, a pesar de todos sus miramiegos, se creyó en el caso de reclamar la dote de su mujer, y ésta entonces, documentos en mano, mostróse asombradísima de la demanda, alegando que los 100.000 francos los había ya aportado en tiempo debido a la sociedad conyugal.

De aquí vino el rompimiento entre los cónyuges y, en la escena de la ruptura, tuvo la mujer el cinismo de descubrir al marido su deshonra.

Plantó el aristócrata el divorcio y lo consiguió. Pero documentos cantan y, para conseguirlo, tuvo que vender algunas propiedades y hacer mil habilidades extraordinarias hasta reunir los 100.000 francos, que la divorciada reclamaba con todos los justificantes necesarios.

A los pocos días, René y la viuda habían cambiado de residencia y de nombre.

René Etienne se llamaba «conde de Chambert».

La viuda, alccionada y dirigida por su amante y maestro, trabó amistad hace poco tiempo con la Sra. Roussel, una dama poseedora de un capital de ocho millones.

La Sra. Roussel, además de ocho millones, tenía una hija lindísima, y la ex marquesa convenció a la acudalada señora de que la felicidad de la niña estaba en casarse con un joven, que ella la presentaría. Este joven, naturalmente, era el falso conde de Chambert.

De todo ello siguieron graves disgustos familiares. La linda muchacha, al ser presentada a su pretendiente, mostró la mayor repugnancia, y le rechazó de plano. Pero la Sra. Roussel, sugestionada por la ex marquesa, empleaba todos los medios para imponer su autoridad.

René, por su parte, convenció a la buena señora de que el medio seguro de obligar a la hija a rendirse al matrimonio propuesto, era estimular su interés.

A este fin, lo mejor era, a juicio de René, empezar por ir entregándole poco a poco la fortuna, antes de entregarle la novia.

La proposición podía parecer descabellada; pero conviene no olvidar que René Etienne era espiritista. Los espíritus volvieron a venir en su auxilio, y la Sra. Roussel comenzó a hacerle espléndidas donaciones.

Gracias a la perspicacia de la muchacha, no pasó la cosa a mayores daños.

La familia de la Sra. Roussel se llevó a ésta a pasar una temporada en provincias, y durante esta breve temporada consiguió hacerla recobrar el juicio.

Los parientes de la Sra. Roussel hicieron, en fin, la oportuna denuncia, y la policía practicó diversas investigaciones, que han tenido por término fatal la detención del falso conde de Chambert.

Los periódicos anuncian que aún quedan en este asunto grandes sorpresas para la opinión.

Y, apenas agotado el interés del proceso Steinhil, ya surge este nuevo proceso interesantísimo.

Antes se trataba de delitos sangrientos. Ahora se trata de delitos contra la propiedad nada más, porque a René Etienne siempre le repugnó la sangre.

Sea como fuere, las aventuras de Etienne-Chambert prometen dar mucho juego, y los desocupados no hablan de otra cosa.

### MUNDO ECLESIASTICO

Un discurso del Papa.

ROMA 18. El Papa ha recibido hoy en audiencia a los peregrinos franceses de Nuestra Señora de Salvación, que fueron presentados a Su Santidad por el cardenal Vannatelli.

Este pronunció, con tal motivo, un discurso de salutación, expresando los sentimientos de devoción y cariño hacia la Santa Sede que animaban a dichos peregrinos y les inspiraban para resistir las persecuciones de que está siendo objeto la Iglesia en Francia.

«Estos peregrinos—agregó el cardenal—tienen el propósito de fundar Asociaciones por la libertad religiosa.»

Pío X contestó manifestando la honda satisfacción por él experimentada al ver cómo la Fe resiste en Francia las persecuciones contra ella emprendidas, y que van encaminadas a destruir hasta la misma noción del cristianismo y sustituir a la autoridad de la Iglesia la ilegítima supremacía del Estado.

Luego habló el Sumo Pontífice de los obispos «perseguidos, perseguidos por haber dado legítimamente la voz de alarma a los padres de familia contra la escuela laica.»

«El mismo Gobierno—dijo al terminar—es quien alienta y sostiene a los enemigos de los obispos; pero por muy encarnizada que sea la desleal persecución de que son víctimas, no logrará descorazonar a los obispos, que esperan, sereno el ánimo y llena de confianza el alma, los consuelos del cielo y la revancha divina.»

### AMERICA LATINA

El dictador Zelaya.

WASHINGTON 18. El Gobierno ha recibido noticias graves acerca de las medidas adoptadas por el presidente Zelaya para reprimir el movimiento insurreccional en Nicaragua.

Dícese que han sido ejecutados dos súbditos norteamericanos que tomaron parte en el movimiento.

## Navarro Reverter en Valencia

En el Congreso Nacional Agrario.

VALENCIA. (Jueves, noche.) La sesión de clausura del Congreso Nacional Agrario se ha celebrado en el gran salón de actos de la Exposición.

Ha ocupado la presidencia D. Juan Navarro Reverter.

A su derecha ha tomado asiento el capitán general; a la izquierda, el presidente de la Diputación.

En los demás puestos del estrado se encontraban el gobernador civil, la Comisión del Ayuntamiento, D. Teodoro Llorente y numerosos representantes de Sociedades, especialmente agrarias y económicas.

Lleno por completo estaba el gran salón y era la concurrencia muy distinguida.

Al presentarse el Sr. Navarro Reverter, el concurso le ha recibido con una prolongada ovación.

El diputado D. Manuel Irazzo ha usado de la palabra para hacer un elogio del señor Navarro Reverter, de quien ha dicho que ha llegado oportunamente a Valencia para sellar con su palabra autorizadísima el Congreso.

Ha afirmado que la presencia del señor Navarro Reverter sirve para aumentar el cariño que todos los valencianos profesan a su paisano ilustre.

El Sr. Irazzo ha puesto fin a su peroración con grandes elogios para la labor realizada por el Congreso Nacional Agrario.

### Discurso de Navarro Reverter.

Al levantarse el Sr. Navarro Reverter para hacer uso de la palabra, es saludado con grandes aplausos y entusiásticos vivas.

Ha comenzado el ex ministro de Hacienda su discurso agradeciendo la cariñosa acogida que Valencia le ha dispensado.

Ocupase inmediatamente de la labor del Congreso Nacional Agrario, considerándola patriótica en grado sumo y tan beneficiosa para la Patria grande como para la Patria chica.

«Es mi deber—decía el orador—hablaros hoy para cerrar con broche humilde, de metal, el áureo libro de este Congreso.

«Mi misión debe consistir en hacer un índice de vuestros trabajos.

«Renuncio a hacerlo en la forma poética de que sería capaz cualquiera que llevase dos horas de estancia bajo este cielo.

«Es indiscutible el resurgimiento de Valencia. Con él puede decirse que la nación es nuestra. El Congreso Nacional Agrario ha colocado a España en camino franco de reconstitución.»

Ha estudiado luego, en conjunto y en detalle, los temas dilucidados y las conclusiones aprobadas, pidiendo al final de esta parte un aplauso para cuantos han intervenido en esa labor, por su patriótica conducta.

Ocupándose después en el problema de la economía agraria ha afirmado que el problema nacional más importante, en este respecto, lo constituyen la viticultura y la olivicultura que en años anteriores producían de 500 a 600 millones de pesetas, con una exportación de 10 a 12 millones de hectolitros, ahora reducida a millón y medio.

Elogia la supresión del odioso impuesto de Consumos para los vinos.

Habla del problema del fisco considerándolo importantísimo y mirándolo desde el punto de vista de que a todos comprenda proporcionalmente.

«No creáis—exclama, llegado a este punto—que soy un hacendista del viejo régimen sin otro afán que el de conseguir muchos recursos para el Estado. Tan no es así, que creo que las ganancias deben ser pequeñas, para no matar al capital, que es el que hace grandes a las naciones.

«El fisco debe reducirse a tomar la renta líquida de los impuestos, pero de ningún modo el capital.

«Aquel que posea mucho, debe naturalmente tributar mucho.

«No puede ser consentido el amillaramiento amañado por los secretarios de los Municipios. «Tolerarlo sería propio del Rif; no de naciones civilizadas.»

Ha hablado también de la acción política de los agricultores, mostrando la opinión de que debe importarse poco el color de los Gobiernos, al paso que debe ser su preocupación constante convertir la agricultura de estática en dinámica.

Se ha mostrado partidario de que los agricultores como clase, tengan en la Alta Cámara representación de la misma manera que la tienen el clero y otras clases de la sociedad española.

«Ha tenido francos elogios para el actual movimiento de Asociación.

Pasa a tratar del tema «El crédito mobiliario», de que fué ponente.

Alabó la importancia del mismo, abogando por la creación de cajas locales que favorezcan a los pequeños agricultores.

Recordó la frase de D. José Turbau de que «la ganadería y la agricultura son las dos vacas que amamantan a la nación.»

«Tenemos—dijo—más de un millón de adeptos; tenemos, pues, el átomo, y es necesario que aumentemos para formar la molécula, que sirva de base al florecimiento de la nación, siendo imposible esto sin el florecimiento de la agricultura.»

Añadió que está en relaciones con el Gobierno, al cual apoya incondicionalmente, como siempre ha apoyado a todos los Gobiernos que se han preocupado de estos problemas agrarios.

Elogió al Sr. Gasset, leyendo una carta de éste en la que le comunica que ha estudiado

la ponencia del Sr. Navarro Reverter sobre crédito.

En la misma carta censura el ministro de Fomento la usura, diciendo «que ha destruido más cosechas que la sequía», y termina la carta manifestando que, en vista de la ponencia del Sr. Navarro Reverter, está decidido a que el proyecto de crédito agrícola sea el primero que someterá a la aprobación del Parlamento.

El Sr. Navarro Reverter terminó diciendo: «Tenemos el apoyo del Gobierno; en las Cortes nadie se opondrá a nuestras aspiraciones, y si alguien lo hiciera, se haría digno del desprecio y del olvido. Hemos triunfado, yo os lo digo, y os recuerdo la frase de la bandera de la Asociación Agraria de Londres: «¡Adelante! ¡Adelante! ¡Adelante!» La ovación tributada al ex ministro de Hacienda duró varios minutos, dándose muchos vivas a Navarro Reverter.

### Un banquete.

VALENCIA. (Viernes, madrugada.) En el restaurant del Gran Casino se ha celebrado un banquete, ofrecido por el Congreso nacional agrario al Sr. Navarro Reverter.

Presidió éste, asistiendo 110 comensales. Brindaron D. Santos Boul, de Elche; el marqués viudo de Casa Pacheco, el Sr. Rubio y otros.

El Sr. Irazzo censuró la apatía de los Poderes públicos, que abandonan las aspiraciones agrarias.

El Sr. Navarro Reverter resumió los discursos, dando gracias por el acto y elogiando lo hecho por el Congreso, en el que han aparecido unidas todas las regiones.

Abogó por el abaratamiento de las tarifas ferroviarias, defendió la libertad del cultivo del tabaco y se mostró partidario de la unión de las Federaciones agrarias para constituir un directorio.

Terminó, en medio de grandes aplausos, ofreciéndose a todos.

## UN JOVEN DE PRENDAS

BILBAO. (Jueves, noche.) Un extraño suceso se ha desarrollado hace pocas horas en esta villa.

Un joven que representaba tener catorce años se ha personado en una sastrería.

«Necesito un gabán—ha dicho al sastrer. —Perfectamente. Tomaremos medida. Elegirá usted tela...»

«No. Lo necesito ahora. Vea usted si tiene alguno a mi medida.

El sastrer, dispuesto a complacer al nuevo parroquiano y a no desaprovechar la coyuntura de ganarse unas pesetas, se ha lanzado en busca de los gabanes confeccionados que en el establecimiento había.

A poco de comenzada la prueba, el mocito ha encontrado un gabán de su gusto.

«Me quedo con este. Cobre usted.

El sastrer ha quedado punto menos que perplejo al ver cómo brillaba sobre el mostrador una moneda de oro de veinte dólares.

Y como los dólares de la moneda eran más que los años del joven comprador, ha caído el industrial en la sospecha de que se tratase de un robo y ha creído conveniente avisar a la Policía.

Esta se ha hecho cargo del mocito.

Como primera providencia le ha registrado.

Y ha subido de punto el asombro del sastrer y de los guardias al encontrar en los bolsillos del intrépido pollo muy cerca de tres mil duros, parte en billetes, parte en monedas de oro, americanas unas y francesas otras.

En seguida ha comenzado el interrogatorio.

«¿Cómo se llama usted?

«Germán Fernández.

«¿Reside usted en Bilbao?

«No. He llegado hoy. Vine en el último tren por la línea de Guernica.

«¿Y esos tres mil duros, ¿de dónde han salido?

«Verá usted. Una hermana mía se ha metido monja.

«Bien. Pero eso nada tiene que ver con los tres mil duros.

«Sí, señor; muchísimo.

«¿Veamos.

«Para que mi hermana se hiciese monja la entregó mi padre mil duros.

«¿Y seguimos sin saber de dónde proceden estos tres mil duros?

«A eso vamos. En vista de la decisión de mi hermana y de la determinación de mi padre, yo concebí el propósito de entrar también en un convento. Yo quiero ser fraile—me dije—y para serlo necesito dinero. Y tomé para ese santo fin, sin que mi padre lo advirtiera, el dinero que le quedaba en casa. Que es este, precisamente.

«¿Y para hacerse fraile ha empezado usted por robar al autor de sus días y fugarse del hogar paterno?

«La santidad del fin lo justifica todo.

«Bien, joven. ¿Y para hacerse fraile se procuraba usted ese gabán flamante?

«Como todavía no me he retirado del mundo...»

Y como el arrojado mozuelo, más que de recluire en un claustro parece tener ganas de rodar un poco sin apartarse de la luz, y más parece un villulo que otra cosa, la policía ha tomado el partido de encerrarle en el Gobierno Civil, mientras se averigua el paradero del padre y se pone en claro la procedencia de los tres mil duros que al joven le han sido ocupados.

TERAN.

Este diario no pertenece al Trust.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

### BODAS

Ha contraído matrimonio: En Oviedo, D. Eduardo Alba con la señorita Asunción Rico.

En breve contraerán matrimonio: En Pamplona, D. Martín Echeagaray con la Srta. Margarita Arocena.

En Murcia, D. Manuel Reverte con la señorita Juanita Ferro.

En Salamanca, D. José Benito con la joven Manuela Martín.

### NECROLOGÍA

Han fallecido: En Olite, D. Pedro Oyaga.

En Carrión de los Condes, D. Juan Allero.

En Gortzi, doña Casilda Bilbao.

En Murcia, la religiosa sor María Josefa de la Asunción Armenia.

En Gijón, doña Victoriana Sánchez Pradillo.

En Orense, D. Antonio López Durán.

En Torbacá (Lalín), D. José Madriñán.

En Oviedo, D. Antonio Fernández Cuevas.

En Linares, la niña Pepita Fernández Brosois.

En Valencia, doña Clara Gay Noguera y el niño Manuel Osset.

En León, sor Filomena de San Agustín.

En Lérida, D. Jaime Benet.

### VIAJES

Han llegado:

A Murcia, D. Fernando Coello y familia.

A Ciudad Real, D. Francisco Ruano.

A Valencia, D. Francisco Luciano Alba, D. Fernando Segarra, D. Manuel J. de la Riva, D. Juan Pedro de Domecq, D. Antonio Monroy, D. Joaquín Aldruén, D. José Compte, D. Jaime Firmat, D. Julián Velarde y señora y D. Bernardo Lapi.

A Tafalla, la Srta. María Iribarrén.

A Vitoria, D. Juan José Rivacoba.

A Valladolid, D. Juan M. López y D. Francisco Hernández.

A Albacete, D. Emiliano Alguacil, D. Jacinto Fernández con su hija Matilde, D. Alberto Prieto, D. Alejandro Gómez, D. Francisco Sánchez Silva, D. Juan Martínez García y D. Donisio Gallego con su hermana Marieta.

A Salamanca, D. Alberto Martínez.

Han salido:

De Salamanca para Madrid, la señora viuda de Morales con su hijo Agustín, D. José Miguel Motta con su familia y las señoritas de Hoyos, acompañadas de la familia del comerciante D. Abdón García.

De Albacete para Madrid, D. Enrique Ibáñez y D. Casto José de Massip.

De Valladolid para Madrid, D. Emilio Calvo y D. Alfredo Escribano Rojas.

De Tafalla para Madrid, el marqués de Feria, en unión de su familia.

De Valencia para Barcelona, D. Jaime Collell y D. Francisco Matheu, y para Madrid, D. Mariano M. de Val.

De Jaén para Madrid, el Sr. Flores.

De Sevilla para Barcelona, D. Manuel Oliva.

De Murcia para Madrid, D. Eusebio Chico de Guzmán.

### NACIMIENTOS

Han dado a luz:

En Alcalá de Henares, la esposa de D. Javier Huerta, un niño.

En Logroño, la esposa de D. Florencio de Miguel, una niña.

En Salamanca, la esposa de D. Matías Mediano, un niño.

En Sevilla, la esposa de D. José Costas, un niño.

En Vitoria, la esposa de D. Cesáreo Muñain, un niño.

En Pamplona, la esposa de D. Alfonso Gaztelu, un niño, y la de D. Bibiano Cía, también un niño.

## ANDALUCÍA

### Servicio de automóviles.

ALGECIRAS. (Jueves, tarde.) En breve plazo quedará establecido un servicio diario de coches automóviles entre esta ciudad y San Fernando, pasando por Tarifa, Veger y Chiclana.

Este rápido servicio de locomoción es muy anhelado en Algeciras, puesto que a Cádiz podrá hacerse el recorrido en cuatro horas.

«El «Reina Victoria».

CADIZ. (Miércoles, tarde.) Recibido con cuarenta horas de retraso. El vapor «Reina Victoria», que venía de Sevilla, al dejar las aguas del Guadalquivir, fué combatido por un fortísimo oleaje, llegando sin averías, gracias a la pericia de su capitán, D. Manuel Maestre.

Mañana zarpará para Canarias.

Travesía peligrosa.

CADIZ. (Viernes, tarde.) El Joaquín Piélagos salió ayer, a las once de la mañana, de Tánger, con rumbo a Cádiz.

La travesía ha sido verdaderamente peligrosa y difícilísima.

El buque se vio constantemente envuelto en olas gigantescas y un huracán grandísimo.

El Piélagos llegó a las cinco de la mañana. Ha traído doce pasajeros, entre ellos un fraile carmelita, dos artistas, comerciantes y turistas.

Todos elogian la pericia del capitán del buque, D. Francisco Corveto.

El Piélagos ha desembarcado correspondencia, cajas de huevos y otras mercancías.

Tomó la correspondencia, y a las ocho de la mañana volvió a salir valientemente, de nuevo con rumbo a Tánger.

Los pasajeros dicen que en la travesía no han encontrado ningún buque, pues todos

se han refugiado en Gibraltar y otros puertos.

El Estrecho está verdaderamente imponente. Hoy ha mejorado algo el tiempo.

## ARAGÓN

### Los conservadores.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Sigue el Sr. Ossorio en su tarea de aunar voluntades entre los conservadores.

Dícese que al Sr. Castiellón.

Lo ha dicho el mismo interesado, que hasta ahora era el más irritado.

### Del Municipio.

El concejal carlista Sr. Rius y Casas ha presentado al Municipio un escrito protestando del sorteo de los concejales para determinar las vacantes, que se celebrará mañana.

Una Casa de banca de España ha ofrecido al Sr. Bel un empréstito de 25 millones de pesetas.

El Sr. Bel ha manifestado al representante de la Casa que puntualice las condiciones, para tratar del asunto.

### El crimen de Calatayud.

Empieza a hablarse de nuevo aquí del crimen de Calatayud, cuyo juicio se verificará dentro de cuatro días.

Hemos estado en la Cárcel visitando a los reos.

Hermenegildo Gómez Fabián, principal personaje del proceso seguido con motivo del asesinato de Urbano Latusin, nos ha dicho que quería mucho a Isabel, que es su primer amor, y que, aun después de los desengaños sufridos, sólo piensa en ella.

Isabel, que ha guardado mucha reserva desde que se cometió el crimen, ha estado hoy muy expresiva.

Nos ha dicho que únicamente piensa en Fabián, del cual recibe con frecuencia cartas amorosas.

El otro procesado, Marcos Calvo «el Cetino», a quien acusa Fabián de autor del crimen, no hace más que negar el hecho que se le imputa, diciendo siempre lo mismo en todas las declaraciones.

Cuando le preguntamos por su salud, nos dijo que estaba medianillo de tanto cavilar y pensar en la injusticia tan grande que dice se comete con él.

«Si usted es inocente, no tiene por qué preocuparse.

«¿Ya lo creo; como que no es nada la pena que piden para mí!»

## CATALUÑA

### Suscripción obrera.

BARCELONA. (Jueves, noche.) La Comisión obrera encargada de allegar fondos para socorrer a los obreros que se hallan presos, a causa de los sucesos que se desarrollaron en el pasado julio, ha publicado una circular excitando los sentimientos de los demás obreros, y haciendo notar que la mayoría de las cantidades que hasta ahora han sido recaudadas proceden de fuera de Barcelona.

La suscripción asciende a 5.631 pesetas.

### La Exposición Universal.

De nuevo vuelve a agitarse la idea de celebrar en esta ciudad la segunda Exposición Universal.

El diputado a Cortes D. Laureano Miró ha visitado hoy al alcalde para solicitar el concurso del Ayuntamiento, a fin de que pueda llevarse a cabo el magno proyecto.

### A Madrid.

El Sr. Lerroux saldrá esta noche para Madrid, a fin de tomar parte en el mitin del domingo.

Después irá a Valencia para asistir a otro mitin, y luego volverá a Barcelona para organizar la lucha electoral.

### El ministro de Estado.

En el expreso de Madrid ha llegado el ministro de Estado.

Permaneció en el saloncito de la estación cuarenta minutos, pasando al tren que había de conducirlo a Francia.

Acudieron a recibirle el capitán general, el gobernador, el alcalde, el presidente de la Audiencia y otras autoridades.

El ministro conferenció breve y separadamente con las autoridades citadas.

### Medidas sanitarias.

A pesar de gozarse de salud perfecta, el alcalde ha dictado algunas disposiciones de higiene y salubridad.

Ha dispuesto que se limpien los depósitos de agua de las casas particulares; ha recomendado a los propietarios que instalen water closets en sus fincas, interin se estudia el medio de exigirselo.

También ha ordenado la limpieza de la red de alcantarillas y su desinfección.

### A la jurisdicción ordinaria.

Los Juzgados militares han remitido a los civiles los sumarios instruidos por los sucesos ocurridos en Barcelona el 26 de julio por la mañana, antes de la declaración del estado de sitio.

Los presos por estos sucesos y sumarios han quedado a disposición de la jurisdicción ordinaria.

### La coalición.

Se ha convenido que el domingo hagan entrega a la Liga los partidos de la izquierda solidaria de la contestación negativa a su propósito de establecer una inteligencia electoral.

Se sabe ya, como anticipé, que la contestación es negativa.

### En honor de un periodista.

Esta noche se celebrará en el Fomento del Trabajo Nacional una velada en honor de don Nicolás Rivero.

Asistirán todas las entidades comerciales y mercantiles.

## El discurso de Lerroux

BARCELONA. (Viernes, madrugada.) El discurso de Lerroux ha sido escuchado por numerosos correligionarios, que llenaban completamente los locales de la Casa del Pueblo.

Al aparecer en el escenario, se le ha tributado una ovación calurosa.

La primera parte del discurso la ha dedicado a exponer los actos realizados en su vida política, para deducir que siempre ha sido un defensor de la libertad, añadiendo que si ahora se ha sacrificado ocupando el puesto de jefe ha sido porque estaba vacío y nadie ha tenido entereza para ocuparlo, arrojando los peligros y la responsabilidad.

Ha dedicado después un recuerdo al señor Sol y Ortega, elogiando su conducta por haberle apoyado, a pesar de ser adversario del partido radical y asegurando que siempre encontrará en el partido el apoyo que necesita, en justa compensación.

También elogia la conducta de los correligionarios que durante su ausencia han continuado ejerciendo sin desfallecimientos los cargos que en las Corporaciones les había confiado la masa popular.

A continuación pasa a exponer el estado actual de la política española y la situación que en ella debe adoptar el partido republicano radical.

Condena la política seguida por el señor Maura y dice que queriendo éster ser justo ha resultado cruel.

Pasa a tratar de los sucesos de julio y, entre otras cosas, dice lo siguiente:

«Cuando recibí noticias de lo que aquí pasaba sentí aquella satisfacción interior que siente el maestro al ver que sus discípulos realizan su obra. Esta clase de convulsiones populares no deben juzgarse por los detalles, sino por las grandes tendencias que significan, y yo pienso que el pueblo anteponer el amor al derecho, por cuya conservación derrama su propia sangre, protesta que merece respetos, aunque pudiera ser censurada por los que quisieran realizar las revoluciones como un programa de concierto musical.

«Quienes lamentan la quema de conventos son hijos de aquellos que no hace un siglo los quemaron con los frailes y monjas dentro.»

Ocupase de las relaciones del partido con la izquierda catalana y relata las amarguras que ha sufrido cuantas veces intentó identificarse con sus aspiraciones.

Opina que el partido debe mantenerse a la expectativa con respecto a aquellos elementos políticos, pues sólo lucha por el triunfo de sus ideales, seguro de que logrará vencer a todos.

Manifiesta que podrá llegar a una inteligencia con los partidos que procedían noblemente; pero poniendo a salvo sus afirmaciones radicales.

Combate la obra realizada en Cataluña por la Solidaridad, y dice que no ha servido más que para desmoralizar la política en Cataluña y endiosar a nulidades que utilizaron las levitas como ganancias en defensa de sus intereses personales.

Afirma que cuarenta diputados radicales en las Cortes hubieran conseguido seguramente lo que no pudieron lograr los solidarios.

Estudiando las relaciones entre radicales y nacionalistas, elogia los ideales de estos últimos y les excita a que se declaren francamente españoles y entonces los radicales les considerarán no como adversarios, sino como hermanos.

A continuación define el programa del partido radical, diciendo que éste consiste en la separación de la Iglesia y el Estado; disolución de las comunidades religiosas y supresión de los conventos que arrebatarán—a juicio del orador—el trabajo de los obreros.

Lamenta que el partido socialista sea tan poco importante en España; pero aboga por la unión con sus elementos.

El partido radical—dice—tiene a su derecha la monarquía y a su izquierda a los anarquistas, con quienes aquél simpatiza, aunque pesando y obrando de distinto modo.

Después de otras consideraciones, dice que el partido radical es también enemigo de la redención del servicio militar por metálico y partidario de una autonomía prudente para las regiones y Municipios.

Dedica un recuerdo a Ferrer en períodos, que la censura no permitiría seguramente transcribir, y finaliza su discurso con una invocación a la juventud intelectual.

El orador ha sido ovacionado y el público ha abandonado los locales de la Casa del Pueblo sin que se produjera ningún incidente.

# INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

## HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

19 de noviembre de 1859.

Como siempre, nuestra bondadosa Soberana solemnizará el día de hoy con rasgos de caridad. Ya se ha dado orden para que se entreguen 80.000 reales al señor gobernador civil de la provincia, con objeto de que los distribuya entre los establecimientos de Beneficencia, y 40.000 á las señoras que componen la Junta de Asistencia Domiciliaria.

Una señora ha preparado en Vitoria, para remitir á la Diputación foral, un precioso canastillo de hilas, dispuestas las madejas con el mayor esmero, y colocados los paquetes con gusto: todo alrededor del canastillo corre una orla de flores artificiales, que forman también lindos arcos, que rematan en cuatro banderolas. En el centro, la bandera nacional ostenta sus brillantes colores y en ella, perfectamente bordadas con plata y sedas, las armas de la provincia, con el mote «Justicia contra malhechores». Bordada del mismo modo en la bandera, se halla la dedicatoria, y dice: «A los tercios de Alava, Pascuala Oribe de Egaña».

El «Iruac-bata» dice que bien sea la bandera española, bien la vizcaína la que ha de tremolar en las filas de los tercios vascongados, en su corbata debían llevar este lema: «El edo gozaitu» (morir ó vencer), que fué el grito de guerra de los cántabros y el epigrafe de uno de sus cantos populares más antiguos.

También el señor obispo de la diócesis de Córdoba ha elevado á S. M. una reverente Exposición, ofreciendo sus bienes y su persona, en cuanto esté en armonía con su ministerio, en la importante cuestión de África.

Toledo, la ciudad de los Concilios, la patria de los Alfonsos y Cisneros, la que venía á la morisma en las Navas y clavó más tarde el lábaro de salvación sobre los moros de Orán, la que tiene recuerdos impercederos que la arrastran y conducen á vengar en el África antiguas ofensas, ha acudido á Su Majestad la Reina, por medio de su Municipio, ofreciendo 2.000 arrobas de harina para suministro del Ejército de África; 2.000 reales, por una vez, á cada uno de los individuos que se inutilicen en la guerra, procedentes del cupo de aquel distrito municipal, ó que sirvan como voluntarios y sean naturales del mismo; 2.000 reales, por una vez, á las viudas ó huérfanos de los que sucumban en la campaña y se encuentren en el caso anterior, y una espada de honor, construida en la renombrada fábrica de aquella ciudad, para el jefe ó oficial que entre el primero, á viva fuerza, en una plaza enemiga.

Hoy, en celebridad de los días de S. M. la Reina, se pondrán en los Departamentos de la Carraca y Cádiz las quillas á cuatro buques de vapor de hélice.

Ha sido aprobado el uso de las bayonetas para el Ejército.

El entusiasmo que la guerra con Marruecos despierta en España, llama mucho la atención en el extranjero.

«Al ver el lenguaje de las correspondencias y periódicos que recibimos de España—dice la «Correspondencia Havana»—, se cree uno transportado al tiempo de las Cruzadas, de los Pelayos y de Isabel la Católica. Si; si España ha desenvainado la espada del Campeador, no debe ser para castigar á las tribus marroquíes de sus incantes ultrajes á la fe de los Tratados y al derecho de gentes: debe ser también para castigar á los antiguos é irreconciliables enemigos de la religión cristiana, por lo que las poblaciones se arman con entusiasmo ó ponen á los pies de la Reina sus ofrendas de toda especie. Si tal fuese el objeto de la guerra que España emprende, comprenderíamos fácilmente que el Gobierno de Isabel II pudiese limitar sus conquistas á algunas leguas de aumento territorial en torno de sus modestas posesiones actuales; pero no nos anticipemos y oigámonos que Europa, para interesarse en la causa de España, no tiene necesidad de acudir á sus rancias antipatías á los infieles, bástale saber que los españoles tienen de su parte el derecho y los intereses de la civilización.»

El marqués de Ureña se ha comprometido á pensionar de por vida al primer soldado que se inutilice en la guerra de África.

Cada uno de los dos primeros soldados que queden inútiles de resultados de la campaña que va á emprenderse, recibirá un lote de 5.000 reales, ofrecido por la Junta directiva del Círculo de la Amistad de Córdoba. La entrega se hará á propuesta del general en jefe del Ejército expedicionario.

El joven hebreo Moisés Araucot, de quien días pasados dijimos que deseaba cristianarse y para lo cual se hallaba bajo la dirección de un sacerdote del Puerto de Santa María, ha sido nombrado intérprete del Cuartel general del Ejército de África, con ocho reales diarios y la ración de campaña.

La «Gaceta» de hoy publica el ceremonial que se ha de observar en el próximo alumbramiento de S. M. la Reina.

Ha sido socorrida por nuestra augusta Soberana, con la cantidad de 4.000 reales, la viuda del comisario de Policía de Murcia, don José Hernández Adieta, que falleció en dicha ciudad, cumpliendo los deberes de su cargo,

durante la época de la epidemia que tantos estragos ha hecho en la referida capital.

Poco á poco se va sabiendo, ó al menos se pretende saber, todo lo que pasó en la última entrevista del Rey Víctor Manuel y Garibaldi. Según el «Correo del Domingo», el Rey notificó á Garibaldi que desaprobaba completamente el proyecto de promover la guerra en el reino de las Dos Sicilias. El general Garibaldi, sin dejar de manifestar hacia el Rey la mayor y más delicada deferencia, confesó francamente á S. M. que si bien podía garantizar el presente, le era absolutamente imposible responder del porvenir. El general manifestó al Rey que las tropas colocadas á sus órdenes estaban impacientes por acabar con una situación intolerable y por dar la señal de una lucha, que, en su concepto, parecía inminente. Reiteró, pues, la manifestación de su deseo de conformarse con las intenciones del Rey y su impotencia para hacer frente en algún modo al porvenir. En vista de semejante situación, el Rey Víctor Manuel asumió la responsabilidad moral que pesa sobre S. M., aceptando los deseos de los pueblos que aspiran á realizar su incorporación y dándoles su real palabra de defender su causa ante la Europa.

Desde 1848, en que se abrió en la península el primer ferrocarril, ha sido rápida la marcha progresiva de estas vías. En el primer semestre del corriente año aparecen abiertos al servicio público 219 kilómetros, es decir, 39 más que en todo el 58, y 73 más que en el de 57, que son los dos de mayores resultados.

Hoy, con los 103 de Sevilla á Jerez, próximos á concluirse en su totalidad, y los 49 de Almansa á Mogente, ya concluidos, y cuya explotación comenzará de un momento á otro, compondrán un total de 372 kilómetros abiertos en el año actual.

Se trata de aplicar á la Marina de guerra británica la invención francesa de las chalupas cañoneras forradas de hierro, á cuyo efecto se ha hecho ya un ensayo muy satisfactorio.

El día 26 de julio desembarcó en Simnagawa el cónsul general de Inglaterra en el Japón, Mr. Alcock, saludado con trece cañonazos. Le acompañaba su señora, sus dos niños, un secretario y un intérprete. La señora de Alcock fué, sobre todo, objeto de la curiosidad de los japoneses. Era la primera dama europea que había pisado el suelo de Ieddo. Los japoneses no podían dejar de contemplar su sombrero elegantísimo y su crinolina ó miriñaque, sobremanera ahuecado. Poco galantes, pero curiosos en extremo, se acercaban á mirarla hasta junto la nariz, y habiendo tenido la indiscreción de ajarla algún tanto el vestido, tuvo que hacerse respetar dándole con la sombrilla en la cabeza. Esta señora, cuyo traje europeo ha llamado tanto la atención de los japoneses, ya había vivido en Cantón.

Como ejemplo de la resistencia que los marroquíes son capaces de hacer, se puede presentar el ataque á Mogador en 1844 por una escuadrilla francesa, al mando del Príncipe de Joinville. La isla que defiende la rada por el costado Sur, y que es muy fuerte por arte y naturaleza, fué tomada por 500 hombres sin más pérdida que la de 14 muertos y 65 heridos. La rendición de la plaza costó todavía infinitamente menos. Existe, además, la circunstancia de que las poblaciones se horrorizan ante la idea de un ataque, y nada ponen, por consiguiente, de su parte, para la defensa; entre los soldados europeos, de quienes no recean violencias ni apatropellos, y los beduinos, que cuando menos les han de saquear, prefieren á los primeros, porque es de advertir que, al menor asomo de turbación y alarma, las hordas semibárbaras del interior se echan sobre las poblaciones del litoral para saquearlas y robarlas. El saqueo de Mogador por las kabilas, á consecuencia del ataque de los franceses en 1844, duró siete días, hasta que no quedó en las casas un harapo, y no se contentaron con sólo robar, sino que también incendiaron muchos edificios.

El señor duque de Gor, primer jefe que fué del batallón de Cazadores de Madrid, al embarcarse el 12 en Ceuta para Málaga, por haber sido ascendido á coronel, regaló cuatro reales á cada soldado, ocho á los cabos y 19 á los sargentos, advirtiéndole que la fuerza de aquel Cuerpo asciende á cerca de 900 plazas y que este obsequio lo ha hecho de su bolsillo particular. Dice una carta de Ceuta, que al alejarse el duque en el jabeque hubo soldados que derramaron lágrimas de verdadero cariño. Lo creemos.

Ultimamente se han fugado de Ceuta tres confinados, pasándose al enemigo; pero uno de ellos fué alcanzado y muerto por las balas de los centinelas.

ALICANTE 18. No se han recibido partes de los pueblos invadidos del cólera, lo cual hace suponer que el estado sanitario mejora. La capital, sin novedad.

CADIZ 18. El estado sanitario es satisfactorio. Con motivo de la solemnidad del día de mañana, se cantará el «Te Deum» en Algeciras por la extinción de la epidemia.

LOGROÑO 18. La Diputación provincial ofrece á S. M., con motivo de la guerra contra Marruecos, no sólo el apoyo moral y material con que siempre debe contar, sino también con todos sus hijos útiles y todos sus recursos.

VALLADOLID 18. El Ayuntamiento de la capital ofrece 1.000 duros para la suscripción de la provincia; 1.000 reales á los soldados heridos, quintos por el cupo de Valladolid; si muriesen siendo solteros, á sus padres, si casados, á sus viudas, y si dejaren hijos, 1.500.

## CASA REAL

A las nueve de la mañana, como hablamos anunciado, llegó á Madrid S. A. R. el Infante D. Carlos, con sus ayudantes, señores marqueses de Mesa de Asta y de Hoyos.

En la estación fué recibido por S. M. la reina doña María Cristina, los Infantes doña María Teresa, D. Fernando y doña Isabel; el jefe superior de Palacio, marqués de la Torreclija, y las autoridades de Madrid.

La Familia Real ha almorzado en el palacio de S. A. la Infanta doña Isabel, que está de días.

Gran número de personas conocidas se han inscrito en el álbum de felicitación de S. A.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto admitiendo á D. Juan Francisco Gascón la dimisión del cargo de delegado regio, presidente de la Junta municipal de primera enseñanza de Madrid.

Idem nombrando para el cargo anterior á D. Conrado Solsona y Baselga.

Ascendiendo en su empleo á jefe de Administración civil de segunda clase á D. Carlos Puentes, astrónomo del Observatorio de Madrid.

Idem concediendo á D. Valentín Márquez y Navarro, jefe de Estadística, jubilado, los honores de jefe de Administración civil.

FOMENTO.—Real decreto nombrando presidente de la Junta central de Colonización y Repoblación interior á D. Eduardo Cobian.

Idem jubilando al inspector de ingenieros de Caminos D. Ricardo Catarines.

Reales decretos admitiendo la denuncia que de sus cargos han presentado los jefes de Fomento provinciales de Madrid, Ciudad Real y Santander, respectivamente, D. Francisco Chávarri, D. Luis Barrera y D. Francisco Alday, nombrando para sustituirlos á los señores D. Francisco De Federico, D. Luis Medrano y D. Francisco Sanz Trápaga.

Idem nombrando jefe provincial de Fomento de Salamanca á D. Enrique Esteban Santos.

También el Sr. Gasset puso á la firma de Su Majestad otro importante decreto preparando el plan extraordinario de obras públicas, y cuyas disposiciones responden al objeto de que todos los ingenieros puedan salir al campo á realizar sus estudios, para que el plan se haga prácticamente con la urgencia posible y atendiendo á las verdaderas necesidades de cada comarca y de que el Estado obtenga un máximo de rendimiento en los gastos presupuestados para este servicio.

## ¿QUÉ TIENE ESE SEÑOR?

Un golpe de tos que lo asfixia; á poco se va de las manos, por ignorar que las toses se curan con las Pastillas Crespo, de mentol y cocaína. Depósito: Sres. Pérez, Martín, Velasco y C.ª. Alcalá, 7.

## EN LOS MINISTERIOS

### HACIENDA

Se ha recibido en dicho departamento el proyecto de presupuesto del ministerio de Estado.

Presenta, con respecto al vigente, un ligero aumento.

### GUERRA

Han estado á despedirse del ministro los generales Aranda.

Ha fallecido el coronel Bellido, que mandaba el regimiento de Cantabria.

### INSTRUCCION PÚBLICA

Escuelas especiales.

Nombrando profesor numerario de Adorno y figura de la Escuela Superior de Artes industriales y de Industrias de Madrid á D. Fernando Pallarés y Colmenar, excedente, por reforma, de igual cargo de la Escuela Superior de Industrias de Gijón.

Idem, en virtud de concurso entre profesores numerarios, profesor numerario de Geometría descriptiva de la Escuela Superior de Industrias de Las Palmas á D. Diego Gil Casares, que lo era de Química de la Escuela de Cádiz.

Idem, en virtud de concurso entre auxiliares, profesor numerario de Aritmética y Geometría de la Escuela Elemental de Artes industriales de Valencia á D. Ramón Anguiano Atienza.

Concediendo ascensos de 500 pesetas por el primer quinquenio de servicios en la enseñanza á D. Diego Gil Casares, y por el tercer quinquenio á D. Pedro Rodríguez de la Torre.

Disponiendo se encargue doña Pilar Huguet Crexell del desempeño de la plaza de auxiliar para blondas y encajes de dicha Escuela.

### Derechos pasivos del Magisterio.

Clasificaciones aprobadas.—A D. Angel Beltrán Pueyo, maestro de Erla, se le clasifica con el haber anual de 437,50 pesetas; á D. Juan Vizcaino, de Escualar, con 312,50; á D. Agustín Calzada, de Martos, con 1.160; á D. Tomás Fernández Ocaña, de Valdepeñas, con 940; á D. Pedro Alonso Merino, de Solarava, con 525; á doña Antonia Trinidad Rodríguez, de Alora, con 1.100; á doña Andrea Pastells Banquells, de Odena, con 495; á doña María Cruz Artero, de Reus, con 1.320; á D. Jaime Puig Conet Corbella, de Costellvell, con 580; á D. José Goicoechea Saralegui, de Lizarga, con 500; á D. Mar-

tin Lozano Miguel, de Ambrona, con 400; á doña Josefa Blanco Morante, de Rivadetea, con 312,50; á doña Florenza Millán Barberá, de Getafe, con 940; á D. Felipe Fernández Almagro, de Jaén, con 1.420, y á doña Susana Español Puebla, de Oya, con 612,50 pesetas.

Pensiones aprobadas.—A doña María Rosa Blanco, viuda de D. Tomás Canseco, maestro que fué de Losanco, se le asigna la pensión anual de 250 pesetas; á doña Isabel Martín Arránz, viuda de D. Antonio Herrera, de Aldeacentenera, la de 440; á la señora Pérez Albarniz, hija del maestro que fué de Carcagente, 733,32; á doña Segunda Muñiz, hija de D. Angel Muñiz, de Colera, 373,32; á la viuda é hija del maestro que fué de Arañuel, D. José García, la de 208,32 pesetas.

También en la última sesión celebrada por esta Junta fueron aprobadas las cuentas de Madrid, Córdoba, Segovia y Zamora, correspondientes al tercer trimestre del año actual.

### Universidades.

Por real decreto, y en virtud de propuesta elevada por el director del Museo de Ciencias Naturales, se ha concedido á los catedráticos D. Odón de Buen y del Cos, D. Antonio Martínez y Fernández, D. Eduardo Hernández Pacheco, D. Lucas Fernández Navarro, don Angel Corrales, D. Daniel Jiménez de Cisneros, D. Luis de Hoyos, D. Tomás Rico Jimeno y D. Antino Bosca Leyre, los premios de 580, 575, 495, 400, 400, 400, 250 y 250 pesetas, respectivamente, por sus trabajos y donación de colecciones al citado Museo.

### Instituto Geográfico y Estadístico.

Han sido nombrados ingenieros geógrafos terceros, oficiales segundos de Administración, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, el ingeniero agrónomo D. Salvador Sáinz y García Blanco y el licenciado en Ciencias D. Manuel Benloch y Martínez.

## CUESTIONES PRIVADAS

«El Imparcial», ni ha leído bien lo que decíamos acerca de las cuestiones pendientes entre dos diputados á Cortes, ni bien lo ha interpretado.

Nosotros creímos que no debíamos publicar el Acta del Tribunal de Honor; pero como se nos aseguró que la publicarían varios diarios, entendimos, y seguimos entendiendo, que debíamos decir por qué no la publicábamos. Y al entenderlo así, opinamos y opinábamos que habíamos procedido con exquisita corrección, opinión que compartieron con nosotros las muchas personas á quienes consultamos, las cuales fueron unánimes en declarar que nuestra conducta era de exquisita delicadeza.

«El Imparcial» opina lo contrario, y cree que el Sr. Romeo ha aprovechado la ocasión para sacarse una espina que pudo sacarse con su propia mano con un poco de decisión. Lo deploramos mucho, pero no podemos entrar en discusiones acerca de este asunto, haciendo constar solamente que al escribir lo que escribimos lo hicimos guiados por móviles de afecto y de delicadeza.

Nuestro director sigue manteniendo sus teorías de toda su vida. No se dará por ofendido nunca, aunque lo llamen perro judío, porque no hace caso de ninguna clase de ofensas; pero dará siempre toda clase de reparaciones, incluso batirse, como varias veces lo ha hecho, si tiene la desgracia de ofender á alguien, por creer que es lícito no darse por agraviado y perdonar; pero que no lo es agravar y no dar reparación, porque el que agravia, debe estar siempre á disposición de quien le requiere á ello. A batirse nunca se ha negado. A lo que se ha negado, se niega y continuará negándose, es á declararse ofendido por cosas que á él no le ofenden, cosa que no es lo mismo, ni aun siquiera parecida.

Con lo dicho, creemos que basta para demostrar varias cosas: la más importante la equivocación de «El Imparcial»; equivocación que esperamos reconocerá, convencido de que el sueldo que publicamos, ni envuelve molestia alguna, ni es otra cosa que un rasgo de delicadeza, pues la primera condición para que agravo exista es que la letra y el espíritu agraven, y en este caso, ni en la letra existe agravio, ni agravio existió en la intención.

## LO MEJOR EN PLATERÍA

Los mejores servicios de mesa, los mejores y más artísticos juegos de té y café, y los más bellos artículos, todos en plata de ley, los expende la acreditada platería de Linazasoro, Victoria, 2.

## D. MANUEL GÓMEZ SIGURA

Ha fallecido en Madrid el ex diputado á Cortes D. Manuel Gómez Sigura.

Fué amigo íntimo del Sr. Sagasta y estuvo constantemente afiliado al partido liberal, ocupando los altos cargos de director general de la Deuda y de Agricultura, en los cuales, como en el Parlamento y la política, dió pruebas constantes de elevada inteligencia y laboriosidad.

Descanse en paz el ilustre político y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

## La verdadera economía

No es el menor consumo de una lámpara lo que produce mayor economía, sino su mayor duración. En duración ninguna lámpara iguala á la lámpara «TANTALO».

## GRAN MUNDO

Muy brillante aspecto presentaba anoche el teatro Real, pues además de las aristocráticas abonadas que suelen asistir al turno segundo, velaban en palcos, con la duquesa de Pinhermoso, á la embajadora de Austria y la condesa de Velle, recién llegada de París; con la marquesa de Casa Torre, la señora viuda de Alcalá Galiano; con la señora de Canthal y su linda hija, la bella duquesa de Amalfi; con la condesa de Romanones, la marquesa de Tamarit; con las señoritas de Rígola, la condesa de Tovar de Lemos y su gentil hija; etcétera, etc.

Entre los nuevos diplomáticos extranjeros recientemente acreditados en Madrid, figuran el embajador de Rusia, barón de Budberg, que ha arrendado el mismo hotel donde vivía el conde Cassini, en la Castellana; el ministro de los Estados Unidos, Mr. Clay Ide; el consejero de la Embajada de Italia, Sr. Montagna; el segundo secretario de la Embajada de Francia, M. de Carbonnel; y el agregado naval de la misma Embajada, capitán de navío M. Pigeon de Saint Pair.

Se encuentran en la corte los hijos de los condes de Tattenbach, que saldrán en breve para su país.

En obsequio suyo se celebrará esta noche, en la Embajada de Alemania, una reunión de carácter íntimo.

En breve se verificará la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito en la Orden militar de Calatrava á D. José Casani y Herreros de Tejada, hijo de los condes de Villana.

Los duques de Plasencia han regresado de París.

En esta capital está pasando una temporada la marquesa de Ivanrey.

Se han instalado en la corte D. José de Lastra y su distinguida esposa («née» Tamames).

Ha sido muy sentida en la alta sociedad la muerte del conde de Villafranca, gran de España, que ha fallecido en su finca de Río Cabriel (Valencia).

Reciban nuestro más sentido pésame el conde de Cirat y sus demás hermanos. MADRIZZY.

## Los exámenes de Correos

El resultado de los exámenes de Correos celebrados en provincias, es el siguiente:

Tenerife.—Presentados, 22 opositores; han sido aprobados 4.  
Zaragoza.—De los 265 presentados, han sido aprobados 47.  
En Barcelona, 96, de 353.  
En León, de 178, 49.  
En Valencia, 66, de 371.  
En Sevilla, 93, de 395.

## SECCION OFICIAL

### LA «GACETA».

#### SUMARIO

GUERRA.—Reales decretos de personal. MARINA.—Real decreto disponiendo que en este ministerio y asignado al Estado Mayor Central, se constituirá un negociado de electricidad, torpedos y defensas submarinas.

ESTADO.—Real orden disponiendo que durante la ausencia del ministro de este departamento se haga cargo del despacho de los asuntos del mismo el señor subsecretario D. Ramón Pina y Millet.

HACIENDA.—Reales decretos de personal.

Real orden declarando con carácter general que las escrituras comprensivas de varios bienes inmuebles ó derechos reales, cuyo valor total exceda de 500 pesetas, no están comprendidas en la disposición adicional primera de la ley de 21 de abril último, debiendo tributar por razón de timbre con arreglo al artículo 15 de la ley del impuesto de 1.º de enero de 1906.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando desierto el concurso de traslado para proveer una plaza de profesora numeraria de la sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestras de Zamora, y que su provisión se anuncie nuevamente al concurso de ascenso.

Otra nombrando, en concurso de traslado, profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de Zamora á doña Carmen Tapia y Cánovas.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el Extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Guerra.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la primera quincena del mes actual.

Hacienda.—Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Anunciando haber sufrido extracción los cupones serie A, números 87.659 y 91.714, y serie G, números 5.151 y 5.152 de la Deuda al 4 por 100 exterior, vencimiento de 1.º de julio de 1906.

Gobernación.—Dirección General de Administración.—Anunciando hallarse vacante el cargo de contador de fondos provinciales de la provincia de Burgos.

Anunciando haber sido nombrado contador de fondos municipales de Tomelloso (Ciudad Real), D. Justo Alhambra Peña.

Idem id., de fondos provinciales de Coaña, D. Doroteo García Moreno.

Instrucción pública.—Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.—Anunciando hallarse vacantes las plazas de oficiales y auxiliares de Instrucción pública que se citan.

Fomento.—Delegación Regia de Pósitos.—Circular dándole reglas sobre expedientes de insolvencia de deudores á los Pósitos.

Hacienda.—Subsecretaría.—Inspección general.—Estado demostrativo del movimiento de las reclamaciones económico-administrativas durante el mes de octubre último.

Idem id., de las ídem id., durante los primeros meses del año actual.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

DECRETO IMPORTANTE

PLAN DE OBRAS PÚBLICAS

He aquí el texto del decreto firmado hoy por S. M., á que en otro lugar nos referimos: A propuesta del ministro de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Que la Dirección general de Obras Públicas dicte las órdenes oportunas para que alcancen inmediata realidad las resoluciones que en relación con ellas se indican y de aquellas otras que con análogo propósito sugieran á ese centro su notoria inteligencia y su probado celo.

a) Los ingenieros encargados de las obras hidráulicas en construcción remitirán con toda perentoriedad, por conducto del Servicio Central Hidráulico, nota circunstanciada del estado de cada una, cálculo del plazo mínimo en que podrían ultimarse si se dispusiera de todos los recursos necesarios y la cuantía de éstos en cada uno de los años sucesivos. El Servicio Central formulará con dichas notas una relación en que consten sobre estos extremos sus propias observaciones.

b) Los ingenieros jefes de las divisiones hidráulicas informarán acerca de las obras de riego incluidas en el plan que á su juicio deben estudiarse desde luego y construirse preferentemente en su día. Para ello habrán de tener en cuenta, como reglas primordiales, el grado de utilidad de la obra, el tiempo que exigirá y, sobre todo, el auxilio que los terrenales se hallen dispuestos á prestar al Estado y garantías de ese auxilio. Por lo que concierne á este último é importantisimo extremo, los ingenieros jefes realizarán una labor directa cerca de las entidades y personas más influyentes de las comarcas donde exista una obra de riego que deba estudiarse, encareciéndoles la necesidad de formular propuestas de cooperación al Estado y haciéndoles ver que este ministerio tendrá muy en cuenta al establecer la prelación para el proyecto hoy y para la construcción mañana, las ofertas y las garantías de las comarcas.

Hecha la designación de obras comenzarán inmediatamente los trabajos de campo para hacer con toda escrupulosidad los proyectos definitivos.

c) Los ingenieros jefes de las divisiones de ferrocarriles adoptarán las medidas necesarias á fin de imprimir la mayor actividad á las revisiones de los proyectos de ferrocarriles secundarios y estratégicos que se hallen pendientes de este trámite, sin que por ello dejen de realizarse estas operaciones tan convenientemente como reclama el interés del Tesoro Nacional, remitiendo nota detallada, en que conste para cada proyecto el tiempo que se lleva invertido en este trabajo y el que se calcula que se empleará para terminarlo.

d) Las Juntas de obras de puertos para los que se hallen á cargo de éstas, y los ingenieros jefes de obras públicas para los demás, remitirán una nota, en que se consigne las mejoras y obras en construcción y las que además reclamen en cada caso las necesidades existentes, así como el importe y plazos aproximados que su realización represente.

e) Los ingenieros jefes del servicio provincial organizarán los trabajos de tal suerte que, destinando una parte del personal (la estrictamente indispensable) al despacho de los asuntos de ineludible aplazamiento, se emplee el resto en una amplia inspección (que personalmente habrá de dirigir el ingeniero jefe), y que comprenderá como fines principales los siguientes:

Primero. Investigar los pueblos sin comunicación que por su número de habitantes y sus productos debieran tener un camino carretero; dirigirse en ellos á las autoridades y personas de más valía, haciéndoles presente que el Estado se muestra dispuesto á construir caminos vecinales ó auxiliar su construcción y conservación por todos los medios posibles, siempre que los pueblos necesitados faciliten una colaboración proporcionada á sus elementos de población y riqueza.

Segundo. Nota de los puentes que faltan en las carreteras construidas, indicando su coste aproximado y los casos en que la circulación existente ó probable justificaría su construcción y aquellos en que pueda ser atendido el tráfico con otros medios más económicos y más en relación con la importancia del mismo.

Tercero. Relación de las carreteras del plan general del Estado en construcción ó por construir, que en todo ó en parte convenga sustituir por caminos vecinales.

Cuarto. Pueblos que encontrándose á menos de diez kilómetros del ferrocarril ó carretera carecen de camino utilizable para coches y carros, indicando para los primeros la distancia á la estación más próxima.

En los casos en que sea de todo punto indispensable, los funcionarios de Obras públicas podrán ser destinados, mediante real orden, á servicios distintos de aquellos en cuya plantilla figuren, quedando transitoriamente suspendidos los decretos del art. 2.º, párrafo primero del real decreto de 14 de enero último, en tanto lo exija el cumplimiento de las precedentes disposiciones.

Art. 3.º La Dirección de Agricultura, de su lado, para contribuir á esta labor de preparación de obras, ordenará á los ingenieros que de ella dependen lo conducente al cumplimiento de las siguientes reglas, adicionando cuanto á su acierto y experiencia estimen oportunas:

a) Los ingenieros del servicio agrónomo, ya mediante estudios que tengan hechos, ya por virtud de los datos que la inspección directa les pueda proporcionar, informarán acerca de los medios que deben emplearse en cada zona de riego, principalmente cuando se trate de nuevos regadíos, para promover su desarrollo y fomento.

b) En las zonas destinadas al cultivo de la remolacha, como tiene ésta un aprovechamiento limitado y es notorio que se produce en mayor cantidad de la utilizable, los ingenieros estudiarán cuál es el cultivo más remunerador, y realizarán del modo más eficaz y práctico la propaganda de este cambio entre los agricultores.

c) En materia de enseñanza agrícola, los

ingenieros directores de las Granjas Escuelas, establecimientos especiales de enseñanza y Estaciones diversas, remitirán nota circunstanciada de su estado y del modo de extender y mejorar esa enseñanza.

Los ingenieros que tienen bajo su dirección una Granja Agrícola ó campo de experimentación, informarán, con la posible celeridad, acerca de los trabajos que en esos Centros se realizan, consignando el número y nombre de los agricultores que han hecho ensayos ó utilizado las enseñanzas y la experiencia de las Granjas agrícolas y campos de experimentación.

d) Informarán los ingenieros tocante al empleo de los abonos en la actualidad, medios de propagar su uso y facilidades de transportes que á juicio del informante deban establecerse para la mayor difusión de este poderoso medio de productividad. A estos datos añadirán reseña de la proporción en que están los arados modernos Brabante, y de la profundidad media de las labores de los arados de la provincia, cálculo de aumento de producción que estime podría obtenerse mediante la propagación de abonos, y la mayor profundidad de las labores.

e) Informe respecto de las Cajas rurales (si las hubiere) ó de los elementos existentes en materia de crédito agrícola, y sistema que en la comarca estima el ingeniero jefe más adecuado para extenderlo, si lo tuviere la provincia, ó establecerlo si no hubiere germen de crédito.

f) Mediante un examen de los antecedentes que obren en la Jefatura, completado con la inspección de la provincia que debe girarse á los efectos indicados anteriormente, remitirán los ingenieros jefes noticia de toda comarca que careciendo de caminos y notándose, por tanto, las consiguientes dificultades de arrastre, tengan ó puedan tener productos de cierta consideración, dato que ha de ser de gran ventaja en este ministerio al tiempo de seleccionar los caminos vecinales que deban construirse.

g) Los ingenieros de las divisiones hidrográficas-forestales reunirán y transmitirán sin demora, á la inspección correspondiente, los datos necesarios para formular un plan extraordinario de las repoblaciones de montes que se reputen de mayor conveniencia, y que puedan realizarse en un plazo de ocho años, con un esfuerzo moderado del Tesoro Nacional, que la Dirección de Agricultura habrá de fijar prudencialmente.

Art. 4.º Los directores de Obras públicas y de Agricultura ordenarán á los jefes de los distintos servicios á su cargo que quincenalmente les den cuenta por medio de notas é informes concisos de los trabajos que realice el personal á sus órdenes en relación con los que se dispone en los artículos anteriores.

Los referidos directores, á su vez, se servirán poner en conocimiento de este ministerio, por medio de notas quincenales, el grado de adelanto de los trabajos en cada uno de los servicios que de los mismos depende.

CASA DE LA VILLA

Los presupuestos municipales.

Las Comisiones de Hacienda y presupuestos han terminado ya la confección de éstos, habiéndoselos entregado al alcalde.

Para hoy se citó al Ayuntamiento, con objeto de darle cuenta de la labor económica realizada por dichas Comisiones; pero no habiéndose reunido número suficiente de concejales, no pudo celebrarse sesión.

Se reunirá el Ayuntamiento en la semana próxima en segunda citación.

Junta municipal.

Tampoco ha podido verificarse hoy la Junta municipal de asociados por falta de número.

En ella iba á tratarse de la transferencia de crédito pedida por el alcalde para arbitrar recursos, con los cuales comenzar obras de precisión.

Obreros sin trabajo.

Ayer dió el Sr. Aguilera ocupación á cuarenta jornaleros en las obras de desmonte del Parque del Oeste.

Hoy le han pedido colocación más de 300 obreros que se hallaban parados.

Conforme le sea posible, irá el alcalde dando ocupación á los obreros que de ella carecen.

LA FIESTA DE SANTA CECILIA

Por iniciativa de la Sociedad Artístico-musical de socorros mutuos, de la que es dignísima presidenta S. A. R. la Infanta doña Isabel, y con la desinteresada cooperación del elemento musical, tanto vocal como instrumental de Madrid, se celebrará el día 22 del presente, á las diez y media de la mañana, una solemne función religiosa en honor de su excelsa patrona, Santa Cecilia, la cual se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, á cuyo efecto el dignísimo párroco de la misma, D. Manuel Uribe, ha dado todo género de facilidades.

El panegírico de la Santa estará á cargo del eminente orador sagrado Sr. Calpena, que ha acogido con el mayor entusiasmo la invitación de la referida Sociedad de socorros, y la parte musical, que se compondrá de obras importantes, será ejecutada por una gran orquesta y masa coral, compuesta de los elementos musicales más notables de Madrid, bajo la dirección del Sr. Zubiaurre.

Además se está organizando una velada artísticomusical, de la cual publicaremos oportunamente el programa, día y sitio en que ha de celebrarse, y, finalmente, el domingo 28 se reunirá en fraternal banquete cuantos con estas fiestas deseen, no sólo tributar un homenaje á su excelsa patrona, si que también estrechar los lazos de unión entre cuantos al arte músico se dedican.

PARAGUAS Y BASTONES

Los mejores paraguas y bastones ingleses, los más elegantes, resistentes, los de modelo de más reciente creación y fantasía, los que solamente usa la gente chic, los vende la Camisería de Hijos de A. Magdalena, calle Arenal, 15, esquina á Bordadores.

EL CONTINGENTE DE 115.000 HOMBRES CLARAMENTE

Y decía ayer El Imparcial: «Algún periódico afecto al Sr. Maura ha dicho que el anterior Gobierno acordó elevar á 115.000 hombres el contingente del Ejército, procurando quitar así á los liberales la gloria que hubiese en tal acuerdo.»

No sabemos cuándo ni cómo el Gabinete que presidía el Sr. Maura adoptó tal resolución. Dejando aparte lo de la gloria que se quiere quitar á los liberales, pues para nosotros es verdad que «cuestiones son éstas que no deben quedar entregadas á las discordias de los partidos», vamos á colmarle las medidas á El Imparcial.

Por lo pronto, pida su colección del mes de septiembre, y allí, en El Imparcial del día 3, verá la noticia del cupo pedido para el año próximo. Léalo El Imparcial, y hallará que se pidieron al país, no de 35 á 40.000 mozos, como de ordinario, sino SESENTA Y CINCO MIL; es decir, VEINTICINCO MIL más que de costumbre.

Y en seguida, puesto que El Imparcial ha corrido siempre muy bien con el general Luque, pregunte al señor ministro de la Guerra, y se enterará de lo que le ha pasado del ministerio, se le entregó, delante de cuantos asistieron al acto, por ellos puede saberlo mucha gente, el proyecto de presupuesto completo para 115.000 hombres, con que se habla de sustituir el leido en la primavera.

De modo que El Imparcial tendrá que avenirse, mal de su grado, á que se diga, y á que sea cierto, lo único cierto, que por hechos publicados en la Gaceta consta que el Gabinete anterior aumentaba en 25.000 hombres el cupo y á 115.000 el contingente para 1910.

A El Imparcial le queda una solución: no reproducir esta rectificación categórica, y seguir hablando de la reconciliación de la espada y de la toga por arte del Sr. Moret.

La espada y la toga, y todavía estamos esperando que el Sr. Moret diga algo contra lo que en el Extranjero se gritó á propósito del modo de enjuiciar de nuestros militares! (De La Epoca.)

ASAMBLEA DE HARINEROS

Esta mañana, á las diez y media, se han reunido en el local de la Asociación de Agricultores, calle de Campoamor, núm. 12, los harineros convocados á la Asamblea, cuyas reuniones habían de comenzar hoy.

El número de los asistentes fué, sin embargo, tan escaso, que se acordó por unanimidad no discutir siquiera las conclusiones presentadas. Sólo trece señores acudieron á la citación, y congregados bajo la presidencia de D. Ramón Corte, acordaron lo expresado y no ocuparse más que del estudio de las bases para la creación de una Asociación análoga á la que existía hace diez años.

Redactadas las bases, se enviaron ejemplares á los harineros.

Los que concurren á la Asamblea se reunieron nuevamente por la tarde, en el domicilio de uno de ellos, para seguir tratando del asunto.

Créese que no habrá más sesiones generales.

NOMBRAMIENTO ACERTADO

DON CONRADO SOLSONA

Hoy ha firmado S. M. el Rey un decreto de Instrucción pública—de que en otro lugar de este número damos cuenta—nombrando delegado regio de primera enseñanza á don Conrado Solsona.

El Sr. Solsona desempeñó ya en otra ocasión este mismo cargo, al cual fué entonces, como ahora, por sus muchos merecimientos.

Sus dotes de privilegiado talento y su intensa cultura dieron entonces el fruto que debían dar en cargo tan importante, y la obra del ilustre escritor fué apreciada en su justo valor por sus mismos adversarios políticos, como lo prueba el hecho de que al entrar en el Poder el partido conservador en enero de 1907, el Sr. Rodríguez San Pedro rogó á D. Conrado Solsona que retirara la dimisión que había presentado.

Nuevamente viene hoy nuestro querido amigo al cargo de referencia, y en él sabrá seguramente continuar la provechosa labor que inició y que tan admirables resultados habrá de reportar á la cultura pública.

La delegación regia de primera enseñanza ha servido para regularizar en Madrid muchos servicios de este ramo importantísimo, y al frente de ella, las distintas personas que la han desempeñado, como los Sres. Ruiz Jiménez y Gascon, han contribuido poderosamente al adelanto en la enseñanza, á la dotación de escuelas, á la construcción de edificios para ellas y al fomento de la enseñanza, que hoy ofrece en la capital de España resultados muy satisfactorios.

Cordialmente felicitáramos al Sr. Solsona, que en esta casa es querido de manera entrañable, por su vuelta á la delegación regia de primera enseñanza. No lo hacemos, porque la felicitación en este caso debe ser para todos los que por la cultura se interesan.

MAS ALCALDES

- Mahón, D. Pedro Pons.
Pollensa, D. Miguel March.
Gergal, D. José Magaña.
Almería, D. Onofre Amat.
Cangallar, D. Narciso del Rey.
Tudela, D. Juan Cruz Remacha.
Jerez de la Frontera, D. José María Fernández.
Mora de Rubielos, D. Luis Marín.
Alagá, D. Justo Ariño.
Alcañiz, D. Jerónimo Martínez.
Villanueva de los Infantes, D. Manuel González.
Tolosa, D. José Labadia.
Ubeda, D. Pascual Morcillo.

- Calahorra, D. Santiago Gil.
Arnedo, D. Francisco Gil.
Alfaro, D. Emilio Octavio.
Cervera de Alhama, D. Fernando Aramburu.

- Peñaranda, D. Francisco Diéguez García.
Vitigudino, D. Rogelio García.
Sequeros, D. Francisco Estella.
Torrelavega, D. Florencio Seruti.
Burriana, D. Carlos González.
Sigüenza, D. Marcelino Albacete.
Ageda, D. Julián la Peña.
Almazán, D. Jenaro Martínez.
Burgo de Osma, D. Julián Soria.
Almansa, D. José Pérez.
Motilla de Palancar, D. Ramón Abundio.
Colmenar, D. Mariano Prado.
Torrelaguna, D. Ricardo Sanz.
Chinchilla, D. José Soriano.
Carballino, D. Miguel Castro.
Puebla de Montalbán, D. Cesáreo Sánchez.
Escalona, D. Julián Barrio.
Falset, D. Emilio Llorens.
Villacañas, D. Manuel Alvarez.
Quintanar de la Orden, D. Pedro Anóher.
Potes, D. Antonio Pérez.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Madrid 17 noviembre 1907.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Le agradecería diera cabida en las columnas de su periódico, á los siguientes renglones, contestación á un comunicado que aparece en el número de ayer, publicado bajo el epigrafe «Quejas del vecindario».

Dándole gracias anticipadas, queda de usted atento seguro servidor q. b. s. m.

El Marqués de Donadio.

En diferentes días del presente mes, se han publicado noticias, sueltos, cartas y comunicados, referentes á las casas números 12, 14 y 16 de la calle del General Laey, en «El País», «España Nueva», «El Liberal» y LA CORRESPONDENCIA, que contienen inexactitudes, las cuales hubiera dejado pasar si en el número del periódico de su dirección, correspondiente al día de ayer, no se dijera que dichas casas pertenecen á los herederos del marqués de Donadio, lo cual me obliga á tener que rectificarlas.

Las fincas en cuestión, estuvieron en poder del Banco Hipotecario y fueron adquiridas por el conde del mismo señor marqués de la Viecha, siendo hoy propiedad de sus herederos y se hallan en testamentaria, si bien soy yo el que tiene á su cargo su administración.

No habitan en ellas 900 familias y 3.000 personas, como se dice en los sueltos mencionados, sino unas 60 en cada una, ó sean 180 en los 33.000 pies que comprende. Cada habitación interior se compone de sala, cocina, retrete y tres alcobas; sabiendo que su precio mensual oscila entre dos y tres duros, se puede colegir que son piezas bien modestas, á pesar de lo cual se ven muy solicitadas por existir pocas de esos precios, y casi con seguridad ninguna en condiciones tan ventajosas, siendo su existencia una necesidad para albergue de las clases trabajadoras, mientras el progreso de las industrias y el aumento de riqueza no permita dar mayor remuneración al trabajo.

La calle del General Laey no tiene alcantarillado; pero se ha hecho una galería particular y una acometida á la alcantarilla más próxima, no existiendo pozos negros.

Durante la epidemia tífica, que tantos estragos ha causado en esos barrios, solamente se han registrado dos defunciones y cinco ó seis casos, habiendo sido importados los gérmenes por personas que asistieron enfermos en otros lugares; hoy día no existe ninguno de enfermedad contagiosa, siendo, por tanto, de lamentar la exageración en que se incurrió al señalarlas como foco de infección y peligro para la salud pública.

Como signo de la marcha normal que lleva su administración, hará notar que en los últimos cuatro años no ha habido ninguna defraudación, y hay inquilinos que lo es desde hace veintitantos, y que si bien la mayor parte no alcanzan esta cifra, son inquilinos antiguos.

No quiero ser más extenso, y termino rogando al alcalde se sirva enviar persona de su confianza que pueda comprobar la verdad de mis afirmaciones é indicarme cualquier deficiencia que fuera subsanable, pues aunque las casas debieron construirse con arreglo á las Ordenanzas municipales, es posible tengan alguna, en la seguridad de que todo lo que redunde en beneficio de las clases trabajadoras ha de hallar siempre en mí la más favorable acogida.

SUGESOS DEL DIA

¡No había más!

Dice el portero de la casa número 27 de la calle de Echegaray que los ladrones han desmantelado un cuarto que está sin alquilar, y en el que no había más que las paredes.

Sin embargo, á falta de muebles, ropas y dinero arrancaron los tiradores, la instalación de la luz, los grifos de la fuente y los florones de la sala, y se lo llevaron todo.

Alemán lunático.

Un señor súbdito del Kaiser, Valentín Gar Kusehl, y que se halla en Madrid, ha tomado una franca y decidida manía á las lunas de los escaparates.

No hace mucho tiempo, al ver una esplendorosa y luciente que ostentaba un escaparate, no pudo contenerse y la rompió en muchos pedacitos.

El alemán fué á parar á la cárcel, y hoy ha salido de ella, y en vez de aprovecharse de la hermosa libertad que de nuevo le salta al paso, ¿qué dirán ustedes que ha hecho?

Pues romper otra luna de una tienda de la calle de Alfonso XII.

¡No cabe duda que es lunático!

Obrero muerto.

Esta mañana tuvo la desgracia de caerse en una casa de la calle de Martín de los Heros, núm. 25, el obrero Miguel Mortercón, quedando muerto.

PLEITOS Y CAUSAS

Cuestiones electorales

La Sección tercera se ve invadida por votantes y electores. Electoral es la cuestión que allí se trata.

Los hechos de autos ocurrieron el 27 de abril del año 1902. Era entonces enconada la contienda electoral que ventilaban monárquicos y republicanos en Madrid.

Estos y aquellos presentaban candidaturas cerradas y aspiraban á la mayoría de las representaciones en Cortes.

En la Sección II, establecida en la Casa de la Moneda, se promovió un regular escándalo el día de la elección.

La urna cayó al suelo rota en pedazos, y las candidaturas envueltas entre los pedazos de los cristales.

Sonó un tiro, sin que, por fortuna, el disparo hiciese blanco.

Entonces fué detenido el interventor republicano de aquella Sección, José Vallejo, por suponerse autor de lo sucedido.

El, al menos, había intervenido en lo que originó el tumulto.

Oigamos cómo cuenta el procesado el suceso:

Dice José Vallejo que los candidatos ministeriales tenían rondas volantes que votaban una y otra vez, suplantando á los electores.

Presentóse uno á votar—añade—y pareciéndome que no era la misma persona por quien se hacía pasar, quise ponerlo en claro. El presidente, empeñado en reconocer á aquel votante el derecho á emitir su sufragio, tenía ya la papeleta en la mano para depositarla en la urna.

Protesté—sigue diciendo—y conmigo protestó el interventor socialista.

Promovióse un pequeño tumulto entre los interventores, y entonces, según el procesado, cuando trataba únicamente de impedir que el presidente echase la papeleta en la urna, estando todos los interventores alrededor de ésta, alguien dió un empujón, y ésta cayó al suelo, rompiéndose.

Entonces también sonó el disparo.

Claro que, como consecuencia de esto, niega José Vallejo que él rompiese la urna ni hiciese el disparo.

Declaran á continuación los guardias, los interventores y el presidente, ninguno de los cuales afirma que Vallejo realizase esos hechos concretos.

Y después desfilan por el estrado los señores Pérez Galdós, Morayta, Morote (D. L.), Vicenti, Castrovido y otros republicanos caracterizados, haciendo cumplidos elogios de la conducta del que se sienta en el banquillo.

Después de la prueba, el fiscal, Sr. Matos, que antes consideraba al procesado como autor de un delito de atentado é infracción de la ley Electoral, modifica sus conclusiones calificando de desorden público.

Por este delito pide que se imponga al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto.

El defensor, D. José Morote, en elocuente informe, aboga por la absolución.

Y como de la causa conoce el Tribunal de Derecho, hay que esperar unos días para saber cómo se resuelve el pleito.

ALVAR-ARRANZ

LOS INVÁLIDOS

El Cuerpo de Inválidos ha celebrado esta mañana en la iglesia de los Servitas, con gran solemnidad, su anual función religiosa.

Presidió el acto el general del Cuerpo, señor Macías, acompañado de distinguidos oficiales.

El eminente orador sagrado Sr. Calpena ocupó la cátedra del Espíritu Santo, pronunciando un magnífico discurso, digno de su justa fama. La parte musical, encomendada al reputado maestro de capilla de la iglesia del Real Patronato de las Descalzas Reales, Sr. Oller, ha sido brillantísima, habiéndose cantado la misa de San Rafael de este maestro, que fué muy felicitado por su hermosa obra, como por su ejecución.

NOTICIAS GENERALES

Los señores D. Luis de Armiñán, don A. Saint Aubin, D. J. Ortega Munilla y D. R. Ruiz Benítez de Lugo nos ruegan la publicación de una carta que dirigen al director de un colega matutino. Mucho pesan en nuestro ánimo esas firmas respetables; pero las mismas razones que nos obligaron á no acceder al ruego de los señores Manella y Campomanes, publicando el Acta de un Tribunal de Honor, nos obligan á no insertar la carta dirigida á ese compañero.

Cuando todos esos incidentes hayan acabado, publicaremos gustosos todos los documentos, siempre que ambas partes á darles publicidad se avengan por mutuo acuerdo.

Hasta entonces debemos limitarnos á consignar que los cuatro señores arriba citados hacen constar que la caballerosidad de su representado se encuentra absolutamente garantida desde el momento en que ellos en la cuestión intervienen.

Por un error dijimos ayer que el comisario general, Sr. Millán Astray, había estado en el Gobierno civil á visitar al nuevo gobernador. Aclarado el hecho después, nos apresuramos á rectificarlo.

Juan Zofío, dentista. Barquillo, 41 duplicado.

La Soledad. Desengaño, 10. Servicios fúbres. El mejor dentífico del mundo, Nacarima; preparación vegetal é inofensiva; probado.

El presidente de la Junta provincial del Censo ha presentado denuncia en el Juzgado de guardia contra veinte presidentes y adjuntos del distrito de la Universidad, y diez y seis del del Hospicio, por no haberse presenta-

do en las Mesas el día de las últimas elecciones de diputados provinciales.

Nadie esté seguro de que siempre será próspero su comercio. Con el anuncio puede vivir confiado en la perpetuidad de su fortuna. Pidan las tarifas combinadas de publicidad a la Empresa anunciadora LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Ha sido aprobado en los ejercicios de oposiciones a la Judicatura D. Mariano Merino Rodríguez.

Para mañana están convocados los opositores comprendidos en los números del 172 al 350.

NOTAS DE PALACIO

Sus Altezas la condesa de París y el Infante D. Carlos han ido por la tarde a felicitar a la Infanta doña Isabel.

Es de advertir que la condesa de París celebra también su día, y desde hace muchos años no pasaba esta fecha en Madrid.

En el palacio de S. A. la Infanta doña Isabel ha visto por vez primera a S. M. el Rey y el Infante D. Carlos, quien ha reflejado al Monarca sus impresiones acerca de la campaña de África.

Su Majestad el Rey de Portugal ha concedido la encomienda de Cristo al oficial mayor de Alabarderos Sr. Tovar, y la cruz sencilla al oficial menor Sr. Adruara.

También ha concedido condecoraciones a doce guardias alabarderos.

El último telegrama de Londres dice que el Príncipe Leopoldo, hermano de S. M. la Reina, no está mejor, y que con este motivo reina en la Corte la natural ansiedad.

La Familia Real ha oído misa en el palacio de S. A. la Infanta doña Isabel.

La Asamblea canaria

El Sr. Moret ha aceptado, como solución al grave conflicto de Canarias, la idea de celebrar en Madrid una Asamblea de representantes de todas las islas, presididos por el Sr. Pérez Galdós.

Los tinerfeños no han de rechazar esa idea, aunque es posible que la rechacen determinados elementos de Gran Canaria, que buscan todas las soluciones en el poder del caciquismo.

Pero concretemos: La Asamblea, para que tenga eficacia, ha de reunirse inmediatamente, pidiéndose para ello a las islas que manden sin pérdida de tiempo a sus representantes.

La Asamblea ha de constituirse con los tres senadores y los seis diputados y con tres representantes de cada isla, excepto la de Gran Canaria, que debe nombrar cuatro, puesto que existe una vacante en su representación parlamentaria por muerte del Sr. Perajo. No se dirá que somos poco equitativos.

Antes de reunirse la Asamblea, el Gobierno ha de contraer el compromiso de que los acuerdos que aquella adopte, después de aceptados oficialmente, tengan carácter de inmediata ejecución, llevando a la práctica los que sean susceptibles de aplicación por decreto, y llevando a las Cortes los restantes.

La facultad de elegir presidente corresponderá por entero a la Asamblea, pues si es cierto que al ilustre Pérez Galdós lo admiramos y lo respetamos todos como gloria nacional, y nos enorgullecemos de que haya nacido en Canarias, también lo es que en estas cuestiones del grave pleito canario, de vida ó muerte para las islas, la libertad en el procedimiento ha de ser una de las mayores garantías de éxito.

En esas condiciones, de equidad y de justicia, seguramente estaremos todos conformes en ir a la Asamblea, mejor hoy que mañana, porque retrasarla pudiera parecer un procedimiento dilatorio más para no darle a Tenerife, Gomera, Hierro y Palma, y aun a Lanzarote y Fuerteventura, las reparaciones que la justicia exige.

M. D. B.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Real.—La primera función de tarde de esta temporada será pasado mañana domingo, poniéndose en escena la ópera «Tannhäuser», interpretada por los mismos artistas que en las funciones de noche.

Como el abono a estas funciones de tarde es grandísimo, y el éxito alcanzado por los cantantes ha sido completo, bien puede asegurarse que el teatro estará lleno y brillantísimo como en día de moda.

Comedia.—El sábado, reprise de la comedia en tres actos, de Jacinto Benavente, Rosas de otoño, con el siguiente reparto: Isabel, Srta. Moreno; María Antonia, señorita Pérez de Vargas; Carmen, Srta. Sánchez; Laura, Srta. Martínez; Josefina, señorita Carbone (A.); Luisa, Srta. Villa; Gonzalo, Sr. González; Pepe, Sr. Rivero; Ramón, señor Bonafé; Manuel, Sr. Vilches; Adolfo, Sr. Santiago. Un criado, Sr. Acevedo.

Antes de la comedia, el Sr. Zorrilla representará el monólogo de Abati, La buena crianza ó tratado de urbanidad.

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena la comedia de gran éxito La escuela de las princesas.

Lara.—Mañana, sexto sábado de moda. El domingo por la tarde se pondrán en escena el gracioso juguete cómico en tres actos Los hijos artificiales y el sainete nuevo No somos nadie.

Benavente.—Se ha reprisado en este elegante teatro el bonito juguete cómico de Federico de Palomera ¡Siempre el dinero!, que obtuvo muchos aplausos.

El Sr. Leyva se distinguió como siempre, en unión de la señorita Bustamante, perfectamente secundados por la señorita Leyva y el Sr. Puga.

Royal Kursaal.—La belleza que ahora anuncia la Empresa de dicho teatro para seguir combinando las atracciones con los entremeses es una notabilísima en danzas sugestivas, que se llama Bianca Stella.

Su debut se verificará el sábado próximo. Salón Victoria.—El éxito de la doble compañía de zarzuela y variedades que inauguró sus tareas en aquel teatro, fué completo.

No se pueden reunir para funciones de domingo elementos tan excelentes y atracciones tan diversas ni dar mayor cantidad de cosas en una sola sección y por precios tan modestos como los de un «cine.»

Así están de abarrotadas las secciones y así aplaude el público, completamente satisfecho del espectáculo todos los domingos.

El próximo tendrá un cartel nuevo; pues se pondrán en escena «Quién fuera libre», «La gran noche», «La contrata» y «El chiquillo», con atracciones de tanto éxito como las bailarinas «Dora» y «Estrellita», el notable transformista Mr. Rigoberto y el célebre Don Toribio, rey de la risa.

Teatro Skating Salamanca.—Cada día se ve más favorecido este lindo sitio de recreo. Los miércoles, días de moda, acuden al amplio Skating, desde primera hora de la tarde, numerosas y distinguidas familias, que forman animadas reuniones, mientras el elemento joven se dedica al elegante sport del patín, que continúa siendo el preferido de nuestra buena sociedad.

A las siete se verifican las carreras de cintas.

En el teatro se estrenan a diario preciosas películas.

No es, pues, extraño que, teniendo en cuenta esto y la agradable temperatura que en el Skating y teatro se disfruta, tenga el público predilección por el antiguo Ideal Politécnico.

Los Pirineos.—Este gracioso juguete cómico, original de los hermanos Palomera Camacho, y que con tanto éxito se ha representado en casi todos los teatros de España, acaba de estrenarse en el teatro Esclava de Valencia, obteniendo un éxito brillantísimo, siendo aclamados los autores.

Rogelio Juárez.—El aplaudido actor cómico Rogelio Juárez, que ha regresado de sus brillantes excursiones por América, ha sido contratado en el Gran Teatro.

Debutará el sábado 20, con el doble carácter de primer actor y director de escena.

Es para la Empresa una excelente adquisición.

ALCANCE POLITICO

La Junta Central del Censo estuvo reunida ayer bastante tiempo.

Se ocupó con preferencia del estado en que se encuentra todo lo relativo a la rectificación del Censo y de las excusas que han dado aquellas Juntas locales que han dejado de publicar las listas.

Luego examinó una cuestión que tiene relativa importancia, y la cual se refiere a las dificultades que han originado en la práctica las renunciaciones de los presidentes y adjuntos de Mesa.

La Junta Central concede importancia a este extremo y se propone dar una circular marcando las circunstancias que han de concurrir para que sea admisible la renuncia.

Se da como seguro el nombramiento del Sr. Novella para secretario del Gobierno civil de Madrid.

El Sr. Novella ejerció este cargo en situaciones anteriores y ha sido gobernador civil de varias provincias.

Su nombramiento se ha de ver con grandes simpatías.

El gobernador civil, Sr. Requejo, estuvo por la mañana en Palacio a cumplimentar a S. M. el Rey.

Ha confirmado el jefe del Gobierno que las negociaciones para celebrar un Tratado de comercio con Cuba han comenzado de un modo oficial, y que se seguirán, accediendo a la petición del Gobierno cubano, en aquella República, interviniendo en ellas el representante allí de España.

También ha manifestado el Presidente del Consejo que la Reina Victoria persiste en su idea de marchar a Inglaterra, de no recibirse noticias que acusen mejoría en el estado de su hermano el Príncipe Mauricio.

Ultima hora

El «Covadonga» al agua.

CADIZ. (Viernes, tarde.) Al fin ha quedado botado el vapor Covadonga, cuyo traslado desde el solar en que fué construido hasta el muelle, a través de las calles de Cádiz, dió lugar a tan regocijados incidentes.

La botadura ha tenido lugar a las dos de la tarde, aprovechando el haber mejorado el tiempo; a esa hora el Covadonga realizó la última etapa de su trayecto, desde la Pescadería a la Capitanía, escoltado por inmenso gentío y por las miradas de miles de curiosos, apostados en balcones y azoteas.

Un sol espléndido lució para abrillantar el acto de la botadura, que resultó interesantísimo.

Por medio de una grúa flotante, el carro en que había sido colocado el Covadonga quedó suspendido con éste en el aire.

Fueron unos instantes de emoción; luego la grúa, retirada unos veinte metros del muelle, empezó a ceder lentamente, y el buque, cada vez más cerca de la superficie del mar, fué a quedar flotando en el suavemente y sin el menor contratiempo.

En este instante un grito de júbilo se escapó del público.

Era la expresión de una justa alegría; desde hoy queda demostrado que si de los astilleros de Cádiz salen buques tan hermosos como el Carlos V y el Joaquín del Piélagos, tam-

bién saben los gaditanos hacer en un corral vapores como el Covadonga.

El lanzamiento de éste duró media hora escasa, y se realizó con una precisión admirable. El maestro Manzano, que lo dirigió, lo mismo que el dueño del buque, Sr. Fuentes, recibieron por ello muchas felicitaciones.

El Covadonga fué bendecido días antes de salir de su improvisado astillero para merecerse gallardo sobre las ondas del mar.

Consejos de guerra.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Esta mañana se ha celebrado, en la Cárcel Modelo, el Consejo de guerra contra cinco individuos, procedentes de Granollers.

Los acusados lo están de haber formado el 30 de julio un grupo de revoltosos en el arrabal de Granollers, denominado La Roca, que detuvieron y maltrataron a dos frailes cartujos, que habían huído del convento, con motivo de la alarma.

El fiscal califica el hecho de rebelión militar; acusa como jefe a Salvador García Coma, para quien pide pena de muerte; como cómplices, a José Coma, José Morato y Esteban Galván, para quienes pide cadena perpetua, y para José Ten, reclusión temporal.

La defensa estima que es un delito común, que no puede ser juzgado por un Tribunal militar, y que en todo caso debe reducirse la pena a seis meses de detención.

Este es el defensor del condenado a muerte. Los otros defensores piden la absolución para sus respectivos patrocinados.

Los acusados dicen que son inocentes. La sentencia no se hará pública hasta que la apruebe el capitán general.

Otro Consejo de guerra se ha celebrado en la cárcel vieja, contra Bernardo Paulo y Miguel Dol, acusados de que el 30 de julio, desde un balcón de la calle de Viladomá, hacían disparos contra la fuerza pública.

En aquella casa vivía Paulo. Una mujer le acusó primero como autor de los disparos, y en la segunda declaración vaciló al verle.

El otro procesado, Miguel Dol, es un viejo de ochenta años, acusado de que estaba con Paulo en el balcón.

Algunos testigos le acusan de haberle visto hablar con aquél.

Después de la lectura del apuntamiento, se ha promovido un incidente entre las defensas y la acusación.

El defensor protestó de la forma en que se han llevado a cabo las actuaciones, y pidió la nulidad del sumario.

Esto dió lugar a un incidente entre el defensor, el asesor y el presidente.

Se suspendió el Consejo, y una vez reanudado, se leyeron varias declaraciones.

El fiscal pidió la pena de muerte para el primer acusado, y treinta años de reclusión para el segundo.

El defensor dijo que era ilegal el sumario, tanto en la forma como en el fondo.

Las próximas elecciones.

HUESCA. (Viernes, tarde.) Se prepara la lucha electoral para concejales en forma refidísima.

Los elementos liberales, conservadores, republicanos y católicos procuran alcanzar los puestos vacantes en el Municipio.

Los liberales pretenden la mayoría, que seguramente alcanzarán por su prestigio, no obstante los trabajos de los conservadores é integristas, unidos.

La campaña emprendida se lleva a cabo con gran actividad.

Baque argentino.

FERROL. (Viernes, tarde.) Ha fundeado la fragata argentina Presidente Sarmiento, escuela de guardias marinas, y que viene realizando un viaje de instrucción.

Al fundear cambió saludos con la plaza, siendo contestada por la batería de San Juan.

Cuando fundeó el barco subió a su bordo el capitán del puerto, para dar la bienvenida a los tripulantes, en nombre de la Marina española.

El comandante del Presidente Sarmiento pasó después a tierra para cumplimentar a las autoridades.

Se preparan festejos en honor de los marinos.

En el teatro se celebrará un baile y una función de gala.

En la Capitanía general habrá banquete. El Sarmiento permanecerá aquí varios días.

Navarro Reverter en Valencia.

VALENCIA. (Viernes, tarde.) Esta mañana, a las diez, ha ido al Hospital Provincial el Sr. Navarro Reverter.

En el benéfico establecimiento le esperaban el director del Hospital, marqués de Colomina; todos los diputados provinciales, el alcalde con muchos concejales y los presidentes de las Sociedades y Corporaciones científicas.

También se hallaba allí el arzobispo. El Sr. Navarro Reverter se ha presentado con el presidente de la Diputación, tocando alegres pasodobles las bandas de música de la Misericordia y Veteranos, que allí esperaban.

Se le ha hecho un recibimiento entusiasta, dándose muchos vivas al protector del Hospital.

Después de los saludos de rúbrica han ido a la capilla del establecimiento, donde se ha cantado un Tedeum, en el cual ha oficiado el arzobispo.

Al salir los alumnos de la Facultad de Medicina, han tributado al Sr. Navarro Reverter una ovación entusiasta.

En el despacho del director se ha celebrado la recepción, durante la cual el marqués de Colomina pronunció un elocuente discurso, en el que ha recordado los beneficios que al Hospital ha hecho el Sr. Navarro Reverter, recordando que este año se cumplen cinco siglos desde que el establecimiento fué fundado.

Terminó excitando al Sr. Navarro Reverter a que ayude a los trabajos para la construcción del manicomio modelo.

Iguales manifestaciones de gratitud han hecho el arzobispo y el presidente de la Diputación.

El Sr. Navarro Reverter ha pronunciado

un elocuentísimo discurso, con emoción vivísima, rehuendo toda manifestación de gratitud, y expresando su cariño a esta ciudad, a la que siempre ha considerado como hija suya.

Ofreció su apoyo incondicional a la obra del manicomio modelo.

Seguidamente, han sido todos obsequiados con un espléndido lunch.

El Sr. Navarro Reverter ha recorrido varias salas del hospital, deteniéndose de manera especialísima en las que están de los soldados que han regresado de África y el guardia que resultó herido en el hundimiento durante el homenaje a Llorente.

Después salió en medio de una ovación entusiasta de cuantos allí había.

DE CANARIAS

Manifestación en Tenerife.

TENERIFE. Ha sido realizada una imponente manifestación en La Laguna.

Convocóla el Ayuntamiento, para secundar de este modo la protesta.

El comercio cerró y un gentío inmenso, procedente de Tacoronte, Tegina, Seguisa, Valle de Guerra y Punta del Hidalgo, acudió a la ciudad de La Laguna.

Con él venían muchas Comisiones de Ayuntamientos.

La manifestación recorrió ordenadamente las calles de la ciudad y disolvióse en la plaza de la Catedral, donde oradores de todos los matices políticos pronunciaron discursos de enérgica protesta contra el Gobierno por el despojo incalificable que medita en perjuicio de Tenerife.

Fueron ovacionadísimos. Calculábase que en la manifestación tomaron parte 12.000 personas.

Se preparan actos iguales en todos los pueblos importantes de las islas interesadas.

Aquí continúa latente el malestar, y son hechos calurosos comentarios.

Muchos proponen soluciones radicales. Mañana reunirse en el Ayuntamiento las Sociedades y Corporaciones netamente tinerfeñas, la Prensa y muchas personalidades para tratar de la realización de los acuerdos tomados.

EL TERREMOTO

TELEGRAMA OFICIAL

TENERIFE 19. Al partir para Icod recibí telegrama siguiente del alcalde de Garachico, que tengo el honor de comunicar a Vuestre señoría.

Dígame alcalde Guía: «Telegrafía al gobernador no hay otros detalles posteriores que alcalde Silos, que salió para el lugar del siniestro con otras autoridades y vecinos; con Tanque no hay comunicación.»

Fenómeno, al parecer, hállase estacionado.»

BOLSA DE MADRID

Cierre del día 19

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior fin corriente, Interior fin próximo, Interior contado, serie F, etc.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Amortizable, serie F, Amortizable, serie E, etc.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Amortizable, serie E, Amortizable, serie D, etc.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Banco de España, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, etc.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Azúcares, preferentes, Azúcares, ordinarios, etc.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Francos, Libras, Marcos, etc.

Boletín religioso del día 20

Santos del día 20 de noviembre.—Santos Félix de Valois, Benigno, Simplicio, Silvestre y Gregorio, confesores; Santos Eustaquio, Terpsio, Anatolio, Dionisio, Agapito y Cayo, mártires, y San Edmundo, Rey.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Trinitarias (Lope de Vega), y habrá solemne función a San Félix de Valois, a las diez, predicando el P. Lorenzo de la Concepción; por la tarde, a las cinco, estación, rosario, trisagio, preces y reserva.

La misa y oficio son de San Félix de Valois.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó del Buen Parto en San Luis.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Hermenegildo.

ANTIRREUMATICO DE LARMAN, MEDICO ALEMAN

Curación pronta del REUMA articular agudo nervioso. Así lo demuestran miles de curaciones, completamente baldadas, que han salido curados de los Hospitales de Alemania y del Norte de Europa.—Madrid: MORGAL, FUENCARRAL, 42, y Farmacias, 5 puntos.

Espectáculos del día 20

Real.—8 1/2.—(7.ª de abono, 8.ª del turno 1.ª) —Carmen.

Español.—8.—(Extraordinaria y fuera de abono, a beneficio del Montepío de camareros y cocineros.)—María Rosa.

Comedia.—9.—Tratado de urbanidad (monólogo).—Rogas de otoño.

Lara.—6 1/2.—(Día de moda).—(Vermouth, doble).—Modas y No somos nadie.

9 1/2.—No somos nadie.—Doña Clarines (doble).

Prios.—6 1/2.—La viejecita.

9 1/4.—La vida alegre.

Apolo.—7.—El húsar.—El método Gorriz.—Aquí hace falta un hombre.—El patinillo.

Cómico.—(Compañía Prado-Chicote).—6.—(Sección doble).—La isla de San Baladrán y Niño, ni calor.—Las mil y pico de noches.—El diablo con faldas.

Esclava.—6.—La moral en peligro.—¡Abreme la puerta!—Ninias y Satiros.—La república del amor.—La Comisaría.

Gran Teatro.—6.—El jardín de los amores.—El santo de la Isidra.—Caroleiras.—Mary, la princesa del Dollar.

Martín.—6.—Cinematógrafo y El decir de la gente.—Cinematógrafo y La noche de las flores.—Cinematógrafo y El castillo de las Aguilas.—El decir de la gente y La Virgen de Utrera (sección doble).

Roma.—Secciones desde las 5.—Artísticas populares.—La petite Mireille.—Les Doretta.—Mery, Toletta.—Gran éxito de Vall-Heda, en su creación (Globe of Love).

Latina.—5.—Academia taurina y Juerguecita.—La alegría de la huerta.—La escollera del diablo.—Levantar muertos (estreno).—La flor de la montaña.—Academia taurina y Juerguecita.

Bonavente.—6.—La victoria del general.—El hogar alegre.—Cinematógrafo, 1.000 metros de películas.—Tocino del cielo.—El señor López y ¡Siempre el dinero! (doble).

Coliseo Imperial.—4 1/4 y 8 1/4.—Secciones especiales de películas.—Almas vulgares.—El último duelo.—El dinero engaña.—Pascualica.—El enemigo (doble).

Salón Nacional.—6 1/2.—Caza de abejas.—Más allá del honor.—El pilluelo de París (especial).

Royal Kursaal (antes Salón Regio).—6.—1.000 metros de películas.—Amarantina, Lola Bravo y su exótico Trujillo, Lolita Cayo.

¡Éxito inmenso! Academia de besos.—2.000 metros películas, Las Mascotas.—Angelita Easo, completista, La Caohunda, por Pilar Cobén y Pepita Sevilla y el Sr. Matheos.—Amarantina, Angelita Easo, La Española, Las Mascotas y ¡Duro con el molinillo!

Debut de Bianca-Stella. Cinematógrafo en todas las secciones. Frontón Central.—4.—Gran partido de pelota, a 50 tantos, entre los afamados jugadores Zubizaray y Guerrita, rojos, contra Abando y Ugarte, azules.

Después se jugará otro partido entre Alberdi y Larrinaga, rojos, contra Fermín y Ansoa, azules.

Avisos útiles.

Tos Tisis advertisement with decorative border and text describing the condition and the effectiveness of the medicine.

EMULSION ANGIER advertisement featuring a portrait of a man and text describing the product's benefits for respiratory ailments.

Cura y dá Vigor advertisement with large stylized text and a list of agents and distributors.

COMPRA advertisement for jewelry and watches, mentioning Victor González Cruz.

BODAS advertisement for a cafe in Toledo, mentioning the establishment's location and offerings.

El problema de la vida advertisement for a book or publication, mentioning the author Victor González Cruz.

ANTIRREUMATICO DE LARMAN advertisement with detailed text about the treatment of rheumatism and contact information.

# ANTIGUA BODEGA DE RIVAS

VINOS PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES SE HAN PRESENTADO

ÚNICO DEPÓSITO

## Echegaray, 22

TELÉFONO 72

ÚNICO DEPÓSITO

## Echegaray, 22

TELÉFONO 72

### SE SIRVE A DOMICILIO EN BOTELLAS Y BARRILES

## RENTAS FIJAS Y SEGURAS

Las personas que tengan sus capitales empleados en valores que hoy no rentan el 4 por 100 pueden obtener sin riesgo de ningún género doble ó triple renta empleando sus capitales en hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas con grandes garantías, por ser la única real y positiva la propiedad, que no está sujeta en nada, como los valores, á la marcha de la política interior y exterior.

Los capitales son administrados por sus propietarios y sin riesgo alguno de terceras personas que fracasen.

Este Centro cuenta con la cooperación de Abogados, Notarios, y toda clase de peritos para la valoración tanto de fincas rústicas como urbanas en Madrid y provincias, para facilitar el estudio y seguridad del negocio.

En el día disponemos de grandes y pequeñas hipotecas que proponer á las personas que nos honren con sus órdenes bien personalmente ó avisando para pasar á domicilio. Para más informes: Santa Catalina, 40, bajo.

LA GESTIÓN

## CARROSSERIE LIMOUSINE

de Brignot Aluá, París; casi nueva, se vende. PRIM. 17

## RELOJITOS

de oro, 40 pts.; de plata, 25 de plata, 10, de acero, 8, de cobre, 6, extraplano, 5, de plata, 15, de pared reguladora, 15. Composturas con garantía de un año á los precios siguientes:

Reparos..... Pesetas, 1 Centro rubí, Pesetas, 1,50 Limpieza..... 2 Espiral..... 2 Cuadro..... 2 Muelle salto..... 1 Cilindro ó árbol..... 2 Id. báscula ó palanca..... 2,50 GAL, 2 y 4, relojería (entre calle de Postas y Plaza Mayor.)

## Señoras económicas

Ganaráis la nota de serlo si al amueblar vuestra casa compráis los muebles al fabricante Apollinar Marcos, cuyo despacho central, Infantas 1, es visitadísimo por su mucha clientela.

## Almoneda urgente

Para realizar lo antes posible hemos rebajado los precios anteriormente marcados. Quedan todavía bastantes muebles, alfombras y estereras en buenísimas condiciones. Mariana Pineda, 1 duplicado, 2.ª hda. (antes Capellanes).

## Gran ocasión

PARA MODISTAS DE SOMBREROS 10.000 cascos de sombreros para señoras en todos los colores á 1 pta. Por docenas á 9,90; y en partidas grandes, á 0,75. NEVOT Y MENOYO, FUERTE DEL SOL, 15.

## Instituto del Radio

Los últimos progresos

Enfermedades de la Piel y de las Mucosas: cáncer, sarcoma, queratosis, angiomias, manchas y lunares de la cara, cicatrices viciosas, depilación, reumatismo deformante, etc.

Tratamientos cómodos, sencillos y sin el más leve dolor.

Consultas: de 10 á 12, pta. 7,50; de 5 1/2 á 6 1/2, gratuita. INFANTAS, 19 y 21.—Teléfono 2.970.

## Cisco, 5 céntimos kilo

A domicilio, en sacos de 40 kilos, 2 pesetas; 5 kilos, 25 céntimos; carbón de encina barato. Calle de San Vicente, 3; Olmo, 8; Barco, 13; Factor, 7; Goya, 4; Rodas, 2; Castillo, 5; Jesús y María, 8; Valencia, 2.—Teléfono número 1.250.

## GRAN INVENTO

CONTRA el REUMA y CATARROS

EL TRAJE HIGIENICO INTERIOR

TIENE PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

LA CIENCIA LE RECOMIENDA. Propiedad de la Casa y única en España.—PEDRO BARRIO, ATOCHA, 34.

Precio: de 25 á 25 pesetas traje.

LA SALUD, MARCA REGISTRADA

## A PROVINCIAS.— Para niños

de 2 á 12 años

Con motivo de realizar CASA CABEDES remite á Vd. por 21 pesetas lote de 2 trajes, un abrigo, gorra, cuello, chaqueta seda y tapabocas lana, prendas que valían 51 pta. y hoy se dan por 21 pta.

Por realizar todos los artículos de ropas hechas y sastrería de Casa Cabedes, 6, Fuencarral, 6, Madrid, grandes gangas, aprovechen Vdes.

## MUEBLES

PROXIMO EL TÉRMINO DE LA LIQUIDACION

Avisamos á nuestra numerosa clientela para que se aproveche de la rebaja de precios de 30 por 100 que hacemos en toda clase de muebles. Se venden también las lunas, cierres de los huecos y todos los aparatos de luz eléctrica.

MAYOR, 76. Entradas: LUZON, 1, bajo izq.ª

Se vende una casa, sita en esta corte. Renta anual 2.496 pta., muy barata. Urge venta.—Razón: FUENCARRAL, 4.—Platería A. Cosmen.

## CAMISAS

NO COMPRAR sin antes ver el momento surtido que esta casa presenta. Para compra, viaje y vestir, á 3, 4 y 5 pesetas. 1, CELEQUE, 1.

## OCTAVO ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR

### D. Manuel Caviggioli y Manau

Consejero del Monte de Piedad

Falleció el 20 de noviembre de 1901

R. I. P.

Sus sobrinos doña Soledad Pujol de Vicente y D. Gumersindo Vicente y Alfonso,

RUEGAN á sus amigos le encomiendan á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 20 del corriente en la parroquia de San Jerónimo el Real, y el día 21 en la iglesia de las Calatravas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.



## MERENDERAS

para conservar la comida caliente varias horas, desde 11 pesetas.

## CALEFACCIÓN

cómoda y barata, con los preciosos caloríferos de petróleo, desde 9 pesetas.

## Utensilios de cocina, Cafeteras.

Ajuar de casa. Precios fijos baratos. Calientapiés por agua, lumbre, alcohol y mariposa, desde una peseta.

Jaulas muchos y bonitos modelos, desde 60 céntimos.

Filtros para agua, clarificadores y esterilizadores, desde 3 pesetas 75 céntimos. Antigua Casa MARIN, 12, Plaza Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

## TUBOS Y Codos para estufa á 50 cént.

Puerta Sol, 15, principales.

## MUEBLES

Contado y plazos. 15, Prta. 15, antigua casa de la Felipa.

## THE SMOKING

Ballesta, 22.—Hechura traje americano, bnos. forros, 25 pta.

Sacerdote licenciado Filos.ª y Letras se ofrece para niños. Atocha, 25, Vicijos.

Se alquila espacio sala y gabinete, balcones á la calle. Jacometrezo, 86-88, pl. iz.

Vendo casa, buen sitio, en 27 mil duros, 5 1/2 por 100 interés. Lista Corrs., céd.ª 8 G.

part. cede gab. y val.ª á cab.ª Ave María, 30, ent.ª dcha.

SOLAR. NUÑEZ DE BALBOA. Antes de Goya, 1.840 metros á 500 pta. Valverde, 51, 3 á 5.

## COLOCACIONES

Se obtienen para Europa y América en importantes industrias y comercios. Dirigirse al Director, L'Union Commerciale Universelle, R. Sarda, Catalina, n.º 280, París, con sello. Se facilitan medios para viaje, teniendo inf. garant.

## Compra y venta

de alhajas, oro, plata, platino y galones. Se hacen, componen y cambian. No vender ni comprar sin ver antes esta Casa. Calle Ancha, 8, platería.

SEÑORITAS CATÓLICAS aspirantes á carreras y oficios serán protegidas por la Fundación de San Francisco de Paula. Presentarse, de 9 á 11 y de 2 á 4, todos los días laborales. Fuencarral, 2, principal, almacén de pianos.

Familiar engañ. vend. P.ª de San Marcial, 5, de 9 á 12.

A los comerciantes de la GRAN VÍA se traspaasa magnífico local en la calle de Carretas, Lta. Cs., céd.ª 6.899.

HONORIO RODRIGUEZ Hortaliza, 96, Pca. bordados Cortinas, Tapetes, Reposterías

GALLISTA. Opera sin dolor. San Bernardo, 14

## BULETES

invisibles y de pelote, desde 10 cént. metro. Bastones y galerías de portiers, on metal y madera, baratísimos. Alzaparras de metal. Varillas de visillos y escalera. Transparentes, lentes, plumeros. Bateria de cocina en porcelana y aluminio. Braseros, artículos chinamés, ferrotaria. Corredera Baja, 10 (frente teatro Lara).

## SUBASTA

Por el Patronato del Asilo para niños pobres enfermos, mandado fundar por el Excmo. Sr. D. Luis de León y Caramber, duque viudo de D. María (q. e. p. d.), se vende en subasta voluntaria, autorizada de R. O., el hotel en esta corte, calle de Hermosilla, núm. 24, bajo el tipo mínimo de 340.102 pesetas 62 céntimos. La subasta se verificará en el estudio del notario D. Zacarías Alonso Caballero, Magdalena, 2, pral., el día 20 de noviembre del corriente año, á las once de la mañana, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y titulación de la finca, hasta dicho día.

### SE COMPRAN Y VENDEN FINCAS

rústicas, casas, solarés y minas en "LA CENTRAL DE ESPAÑA,"

Preciados, 17, 2.ª (no hay 1.ª), de 9 á 12 y de 5 á 6

### PRÉSTAMOS SOBRE HIPOTECAS

Visitamos de 12 á 1 y de 2 á 5, mediante aviso.

## Verdadera Exposición de Muebles

Patentados muebles de cristal. Privilegiadas colgaduras higiénicas. Muebles de todos los estilos. Seis patentes de invención.

GRANDES PREMIOS

2, FUENCARRAL, 2 (antes Alcalá, 13).—Teléfono 511.

## GENEROS DE PUNTO

Grandes surtidos y precios baratos en camisas, pantalones, chalecos de Bayona, toquillas, chales, pelerinas, blusas, refajos, medias, calcetines, colchas, mantas de lana, etc., etc.

ALMACEN DE PONTEJOS, 1 BIS (Esquina á la de Esparteros)

## Nadie compite hoy

en confección elegante ni en surtido de géneros del país y extranjeros, con la sastrería de Víctor González (sucesor de Coello), CRUZ, 42, MADRID.

## SE COLOCAN CAPITALES

manejados por el interesado, asegurándose una buena renta, completamente garantizada, cobrada mensualmente. LEGANITOS, 1, entresuelo, de cinco á ocho.

## ESTOMACALINA

ALFAGEME

Curación rápida y segura en afecciones del ESTÓMAGO E INTESTINOS

Único ensayado en la mayoría de los hospitales de España. C. Romanones, 8 y 10, MADRID. Precio: 4 pta.

## COMPRA

Vendo y cambio alhajas, abanicos, porcelanas y telas antiguas. Desaguado, 11, tda.

PIANO DE PARTICULAR Fuencarral, 2, pral.

Mesa Autm. Rafael Calvo, 5.

perro cooker para raza se necesita para cubrir una perra promediada en París. Urge. Informarán: Serrano, 8, automóviles.

Se ceden buenos gabinetes. Fuencarral, 21, dup.ª entr.ª

Gabin. ext. con asist.ª. Fuencarral, 51, dup.ª, 2.ª izq.ª

Piano. Urge vender. Trav.ª Conde Duque, 5, 1.ª dcha.

## NEGOCIO

seguro y de muy buena renta, desde 1.000 pta. Informes gratis. Fuencarral, 23, pral.

CABALLERO estable, cosea habitación con alcoba, amuebladas y otra sin muebles, sitio céntrico. Indicar precio. Lista Correas cédula 84.160.

## LINOLEUM

Higiénico, confortable y económico. Muestras y remesas á provincias, franco de embalaje y portes.—Hijos de Grases, Atocha, 16, y Fuencarral, 8. Teléfono 2.780.

## URGE VENTA

á precios baratísimos, mobiliarios y enseres del establecimiento de baños de la calle de Olózaga, 1. R. en el mismo.

## Farmacia

antigua y acreditada en el centro de Barcelona, se vende por retirarse el propietario. Informarán, Roldós y C.ª, Rbla. Centro, 37, Barcelona.

## Muebles y camas

Se alquilan, venden, compran y cambian: hay comedores en todos los estilos y alcobas, a precios mód. Hortaliza, 93, 2.ª

## MODISTAS DE SOMBREROS

Grandes novedades, surtido completo sin competencia, nuevo y mejor. Montero, 16, principal, portal postal.

## FORNOZA

Compra, vende y cambia toda clase de alhajas. Peligros, 5, rincón.

Buen local para depósito, almacén ó industria. — Arriandán Jareño y Comp.ª Plaza de Matute, 9.

Pensión desde 3,50 pta. Elegantes guantes, vistas Pta. del Sol. Franquesa extranjero. — Calle de la Montero, número 16, 3.ª, Sr. Alonso.

## Ocasión

Se liquidan á precios baratos 5000 boas de piel. Encajes de Almagro á 4 pta. el juego de cama. Hortaliza, 10, 1.ª



## Calefacción

FOR PETROLEO, cómoda, barata, transportable; nuevos modelos de CALORIFEROS desde 9 pesetas hasta 200. Servicios para chimenea.

## Utensilios

DE COCINA irrompibles, ajuar de casa, siempre novedades, cafeteras de todos sistemas.

PREIOS FIJOS BARATOS

## Calientapiés

de agua, lumbre y mariposa, desde 1 peseta. FILTROS esterilizadores para agua, desde 3 pta. 75 céntimos.

MUCHAS JAULAS bonitas, desde 60 céntimos. Antigua lampistería de MARIN, 12, plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri)

## PIANOS PLAZOS

Fuencarral, 2, principal.

Se alquilan pisos, casa de nueva construcción, ascensor, calefacción, baños, lavaderos, azoteas, teléfono, luz electr.—General Arrando, 7.

## BOAS

mangos, pieles, colas y capicutas. Se reforman las usadas.—CABREJ, 14.

## DIBUJANTE

industrial, falta para muebles y bronces. Igual dirigirse sin reconocida suficiencia á informes. Lista Correas, cédula 21.776.

## MARCOS para retratos, de todos tamaños, de todas clases y todos precios, éstos, muy reducidos. CASA THOMAS. Sevilla, 3.

Quantos cabritilla, 1,75; de Giana, 1 pta.; p.ª niño, 0,60; cascos de castor, 1 pta.; cintas anchas, 0,75; velos malla novedad, 1,50; alfileres sombrero, 5 cént.; 1 doc.ª pastillas jabón, 2 pta.; polvos, 0,20; ron quina, 2,50 litro. Plaza Angel 12, pl.

## TALISMAN DE FELICIDAD

SORTIJA MISTERIOSA

Que fortalece, por su radio-actividad odo-electrica el dinamismo humano Descubrimiento científico; Centro atractivo; Potencia magnetica

### FORTUNA, SALUD, FELICIDAD

Todo aquel que desea gozar de feliz porvenir debe poseer la Sortija misteriosa y científica, "OMNIPOTENTE", última creación de los estudios magnéticos y hipnóticos, la cual da LA POTENCIA PERSONAL QUE HACE AGERTAR EN TODO matemáticamente

Buen éxito asegurado, sorprendente pero natural.

Señoras, todos vuestros anhelos quedarán satisfechos y vuestros ensueños realizados; Señoras, vuestros más ambiciosos deseos, los conseguiréis más allá de vuestras esperanzas.

### SUERTE, AMOR, DICHA

GRATIS el elegante libro que indica el modo de adquirir la Sortija Potencia; pídase al Sr. Profesor d'ARIANYS, 103, villa de las Violetas, TOURNAI, Francia.

Franquear las cartas con 0,15 céntimos ó con una tarjeta postal de 0,10 céntimos.

## ALFOMBRAS Y TAPICES

SE REALIZAN Á MITAD DE SU VALOR LAS EXISTENCIAS DE DOS ALMACENES

Pasos bien aprovechados serán los de quien venga á ver nuestras colecciones de muebles. ¿Cuánto gozará al hallar lo que deseaba! Tan completa es la Exposición de objetos de comodidad y de lujo. Respecto á precios, nos limitaremos á recordar la fama que nos otorgó el gran público de Madrid. ¿Para qué decir más? ¿Y por qué decir menos?

UNICO ESTABLECIMIENTO DE EMMANUEL Y SANTIAGO

### LEGANITOS, 35.

TELÉFONO 1.942. HAY GUARDAMUEBLES

## DINERO

á sueldo del Estado, Instituto Geográfico, Congreso, Senado. Clases pasivas y fincas en Madrid. Reserva absoluta.—Costanilla de los Angeles, 5, 2.ª—De 10 á 12 y de 1 á 9.

## A. VALLEJO. Tapicería

Exposición de muebles, Comedores, salas, despachos, alcobas con bronces incrustaciones, última novedad. Plaza Celeque, 1, esq.ª á Arenal. Exportación á provincias.

## DINERO

por alhajas y pa-peletas del Monte. PRINCIPE, 2.—PRES-TAMOS.

"Marca registrada,"

## AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

DE

# MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS

Esta Casa no pertenece al "Trust", funerario

### Claudio Coello 46.—Teléfono 2.067

SERVICIO POR TARIFAS Y PERMANENTE

## PLANCHADO CON BRILLO

al alcance de todos

CON EL ALMIDÓN BRILLANTE

MARCA EL LEÓN (patente de invención) que se vende en PAGTILLAS en todas partes.

## AGUAS PURGANTES DE COSTLADA

"LA MARAVILLA"

Los pedidos al por mayor para España y el Extranjero á los representantes

### MARTIN Y DURAN

CAPELLANES, NÚM. 10. (Hoy Mariana Pineda), MADRID

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías de España.

## Transporte de mercancías á domicilio

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante tiene establecido, en condiciones ventajosas, un servicio de transportes á domicilio para las mercancías que lleguen á esta corte por los trenes de pequeña velocidad.

Los consignatarios que desean utilizar este servicio, pueden evitarse la molestia de acudir á la estación á recoger sus expediciones, bien encargando al remitente que facture directamente á domicilio, ó bien entregando el talón al contratista en el Despacho Central, calle de Alcalá, 14 y 16.

El contratista, en su deseo de facilitar al mismo tiempo los envíos de Madrid á provincias, se encarga igualmente de recoger en el domicilio de los expedidores cuantas mercancías deseen facturar en la estación de Atocha, sin más que pasarle aviso personal ó telefónico al Despacho Central.

103. Despacho Central.—Alcalá, 14 y 16.  
TELÉFONOS... 102. Oficinas.—Paseo Pontones, 2.  
306. Estación Atocha, pequeña velocidad.

## QUINTO ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR

# Don Eduardo Maury de las Heras

Jefe superior honorario de Administración, subdirector que fué de la Dirección general de Aduanas,

falleció el 21 de noviembre de 1904

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada viuda la Ilma. Sra. D.ª Carmen Parada; sus hermanas D.ª Emilia y doña Adela; hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente en la parroquia de Santa Bárbara (Salasas), de esta corte, y el 21 en Tarancón (Cuenca), serán aplicadas por su eterno descanso.

También se aplicará al mismo fin la misa de ocho y media de todos los días 21 de cada mes en la parroquia de San Ginés.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## OCTAVO ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR

# D. Manuel Caviggioli y Manau

Consejero del Monte de Piedad

Falleció el 20 de noviembre de 1901

R. I. P.

Sus sobrinos doña Soledad Pujol de Vicente y D. Gumersindo Vicente y Alfonso,

RUEGAN á sus amigos le encomiendan á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 20 del corriente en la parroquia de San Jerónimo el Real, y el día 21 en la iglesia de las Calatravas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.